BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.226 — AÑO XCV — ₳ 0,10

Buenos Aires, lunes 21 de setiembre de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3981
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en la pág. 2)



DECRETOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Créase en su jurisdicción el Ente para la Construcción de la Nueva Capital, Empresa del Estado.
Apruébase su Estatuto Orgánico.

DECRETO
Nº 1.156

Bs. As., 21|7|87

VISTO la sanción de la Ley Nº 23.512, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario arbitrar el mecanismo institucional que permita poner en ejecución en forma inmediata, las tareas y obras que se requieren para posibilitar el traslado al área designada por la citada ley, de las autoridades nacionales que componen el Gobierno Federal.

Que para esta etapa la figura de una empresa del Estado aparece como idónea para asumir las tareas vinculadas con la ejecución del ordenamiento territorial, plan urbanístico y construcción de la nueva Capital.

Que en mérito a ello, cabe establecer el Estatuto Orgánico al que se ajustará el funcionamiento de la Empresa a crear, como así también asignarle el monto con el cual comenzará a desarrollar sus actividades, en concepto de integración parcial del capital autorizado, aspecto este último que crea la necesidad de introducir las modificaciones crediticias pertinentes en el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente.

Que asimismo procede adoptar las previsiones pertinentes para que la Comisión Técnica Asesora - Decreto Nº 528|86, sea transferida integralmente a la nueva empresa.

Que la presente medida encuentra amparo en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional a través de los artículos 2º y 7º de la Ley Nº 13.653 (t.o. por Decreto Nº 4.053|55), modificada por su similar Nº 15.023, del artículo 9º de la Ley Nº 23.410 y del artículo 86, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en jurisdicción de la Presidencia de la Nación el Ente para la Construcción de la Nueva Capital, Empresa del Estado, en adelante ENTECAP, que desarrollará sus actividades con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 13.653 - t.o. por Decreto número 4.053|55 y modificada por la Ley Nº 15.023, su reglamentación y con ajuste a las previsiones del Estatuto Orgánico que se aprueba por el presente decreto.

Art. 2º — Apruébase el Estatuto Orgánico, cuyo texto constituye el Anexo I de este acto.

Art. 3º — Asígnase a ENTECAP la cantidad de australes treinta y seis millones (₳ 36.000.000), en concepto de integración parcial del capital autorizado para el funcionamiento de dicha empresa.

Art. 4º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para 1987 (prórroga del correspondiente a 1986, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de acuerdo con el detalle obrante en planillas incorporadas como Anexo II del presente decreto.

Art. 5º — Derógase el Decreto Nº 528|86 del 15 de abril de 1986 y su modificatorio Nº 1.166|86 del 8 de julio del mismo año.

Los funcionarios y adscriptos que se desempeñan actualmente en la Comisión Técnica Asesora - Decreto Nº 528|86, pasarán a revistar, con igual carácter, en el ENTECAP, al que se transferirán, asimismo, los bienes patrimoniales, antecedentes y documentación que correspondan al igual que los créditos presupuestarios asignados a aquélla.

El personal contratado también quedará incorporado con los derechos y obligaciones que emerjan del convenio vigente, a la nueva empresa.

Art. 6º — El Presidente de ENTECAP integrará la Comisión Nacional para el Proyecto Patagonia y Capital creada por Decreto Nº 527 del 15 de abril de 1986.

Art. 7º — Las Provincias de Buenos Aires y Río Negro y las Municipalidades de Patagones, Viedma y Guardia Mitre, serán invitadas a designar un representante con los fines de constituir un Comité de Coordinación Interjurisdiccional, que será presidido por el Presidente de ENTECAP, cuyas funciones serán las de compatibilizar la actividad jurisdiccional que continuarán desarrollando las autoridades locales del área hasta su federalización, con el objeto de instalar la nueva Capital de la República en dicho territorio, facilitando y coordinando la celebración de los convenios que fuere

SUMARIO

necesario o conveniente suscribir en el marco de la Ley Nº 23.512, para la gradual transferencia de bienes, servicios y funciones a las autoridades nacionales y para atender los intereses de los habitantes de dicha área.

Art. 8º — Los Ministerios, las Secretarías de la Presidencia de la Nación, las entidades autárquicas, las empresas y sociedades del Estado, prestarán toda la colaboración que les sea requerida por ENTECAP para el cumplimiento de su objeto, a cuyo fin cada uno de ellos designará un funcionario con jerarquía no inferior a Subsecretario o miembro de Directorio o Consejo de Administración, a través del cual se efectuará la coordinación respectiva para proporcionar dicha colaboración.

Art. 9º — Exceptúase a ENTECAP de las disposiciones de los Decretos Nros. 1.437|82, 447|84 y sus modificatorios 930|85, 983|85, 2.256|85, 2.326|85 y cualquier otra de similar naturaleza. Tampoco regirá a su respecto la prohibición establecida en el artículo 29 de la Ley número 22.770 y lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley Nº 19.241, modificado por el artículo 59 de la Ley Nº 23.410. Asimismo, no le será de aplicación ninguna norma que con carácter general se establezca para la Administración Pública Nacional, si expresamente no se refiere a ENTECAP.

Art. 10 — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 11 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
Conrado H. Storani
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn
Alberto E. Mora

Nota: Este Decreto se publica sin el Anexo II.

ANEXO I

ESTATUTO ORGANICO
ENTE PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA CAPITAL, EMPRESA DEL ESTADO —ENTECAP—

Capítulo I

Denominación, objeto, domicilio, capacidad y duración.

Artículo 1º — El Ente para la Construcción de la Nueva Capital, Empresa del Estado, en adelante ENTECAP, tendrá por objeto el ordenamiento territorial y urbanístico y la construcción de la nueva Capital de la República, en el área designada al efecto por la Ley número 23.512, donde estará su domicilio legal, pudiendo establecer una delegación en la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — ENTECAP actuará con plena autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo, sin otras limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales vigentes y en este Estatuto. Tendrá la capacidad de las personas jurídicas de derecho privado y le serán aplicables las normas de derecho público en sus relaciones con la Administración.

Art. 3º — Una vez instaladas las autoridades nacionales en el Nuevo Distrito Federal y constituidas las autoridades locales emanadas del régimen comunal que se establezca para el mismo, el Poder Ejecutivo transferirá gradualmente a los organismos públicos competentes, según el caso, las funciones acordadas a ENTECAP, así como también los respectivos bienes y recursos asignados a ésta. Al disponerse su liquidación definitiva, el Poder Ejecutivo determinará el destino de sus bienes remanentes.

Capítulo II

Organización, dirección y administración.

Art. 4º — Serán órganos de ENTECAP, el Consejo de Administración, la Presidencia, la Gerencia General y la Secretaría.

Art. 5º — El Consejo de Administración estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, uno de los cuales será el Presidente de la Comisión Nacional Para el Proyecto Patagonia y Capital - Decreto Nº 527|86 y los seis restantes serán designados y reemplazados por el Poder Ejecutivo, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; siendo incompatible el desempeño de alguno de estos cargos con el de actividades vinculadas con la industria de la construcción o la prestación de servicios públicos, sin perjuicio de las demás incompatibilidades que rigen para la Administración Pública Nacional.

Art. 6º — Los integrantes del Consejo de Administración constituirán un cuerpo interdisciplinario y deberán poseer, en sus dos terceras partes, título profesional o antecedentes vinculados con el objeto mencionado en el artículo 1º de este Estatuto.

Art. 7º — El Consejo de Administración se reunirá en sesión ordinaria dos veces por mes, como mínimo, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias a que pueda convocar el Presidente por sí o a pedido de dos o más de sus miembros. El quórum se formará con la presencia de, por lo menos, cinco de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

Art. 8º — Los Vocales del Consejo de Administración informarán a éste sobre los asuntos relativos a sectores de ENTECAP que requieran su decisión, según la distribución de tareas que se hiciere. Todos los miembros del Consejo de Administración serán personal y solidariamente responsables por los actos emanados del mismo, salvo expresa constancia en actas de su voto en disidencia.

Art. 9º — De las reuniones que realice el Consejo de Administración se labrará acta que deberá ser suscripta por todos los miembros asistentes.

Art. 10. — Son deberes y atribuciones del Consejo de Administración:

a) Elaborar el Plan General Urbanístico de área a federalizar y someterlo a la aprobación del Poder Ejecutivo;
b) Planificar las acciones que se requieran para la construcción de la nueva Capital de la República y para el traslado de los organismos y reparticiones públicas nacionales;
c) Aprobar y disponer la ejecución de los programas y proyectos previstos o resultantes del Plan General Urbanístico, relativos a los espacios circulatorios, verdes, de reserva y de esparcimiento, de edificios públicos, viviendas y demás construcciones necesarias para el asentamiento de los nuevos pobladores y el desenvolvimiento de actividades productivas y sociales;
d) Realizar convenios con organismos y reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales y con entidades privadas o particulares, a fines del cumplimiento del objeto de ENTECAP;
e) Promover la participación del sector privado en la elaboración de los proyectos a través de concursos públicos, así como también para la ejecución de las obras y trabajos que deban efectuarse en el área;
f) Administrar y disponer de sus bienes y fondos propios, adquirir, permutar, gravar, dar y tomar en locación o comodato bienes muebles o inmuebles, como asimismo constituir derecho de anticresis sobre bienes de su propiedad o de los que sea poseedor o usufructuario; constituir o participar en sociedades y, en general, ejercer derechos y contraer toda clase de obligaciones;
g) Otorgar concesiones y permisos de uso respecto a bienes del dominio público nacional situados en el área;
h) Proponer al Poder Ejecutivo la expropiación inmediata o diferida o la ocupación temporánea de bienes comprendidos en la declaración de utilidad pública de la Ley número 23.512 y disponer la promoción de las respectivas acciones judiciales y extrajudiciales;
i) Proyectar las normas generales urbanísticas, constructivas y de preservación ambiental que regirán en el área y someterlas a la aprobación del Poder Ejecutivo;
j) Aplicar las normas que se aprueben conforme, al inciso precedente.
k) Aceptar legados y donaciones con o sin cargo;
l) Aprobar la estructura orgánico-funcional de ENTECAP y los reglamentos internos de administración contable y patrimonial, de tasaciones, de personal y de actuación en general y someter a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional el régimen de contrataciones;
ll) Nombrar, contratar, trasladar y remover al personal;
m) Designar, a propuesta del Presidente al Gerente General y al Secretario;
n) Promover y concertar con instituciones de crédito de la Nación, Provincias, Municipios o privadas, toda clase de operaciones financieras;
ñ) Gestionar y concertar préstamos ante instituciones financieras extranjeras o internacionales, con intervención de los organismos públicos nacionales que correspondan de acuerdo a las normas legales y reglamentarias que resulten de aplicación en la materia y del Ministerio de Economía, el que podrá extenderle las garantías o avales que se requirieren;
o) Nombrar apoderados generales o especiales y revocar los poderes conferidos. Promover y contestar toda clase de acciones judiciales y administrativas, prorrogar jurisdicciones, transar y aceptar avenimientos;
p) Aprobar el Plan de Acción, Presupuesto anual, Plan financiero, memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, sometiéndolos a la aprobación del Poder Ejecutivo;
q) Delegar en el Presidente, en uno o varios de los miembros del Consejo de Administración o en el Gerente General, las facultades que estimare conveniente a los fines del más adecuado desenvolvimiento de las actividades de ENTECAP.

Art. 11. — Son deberes y atribuciones de la Presidencia:

a) Ejercer la representación legal de ENTECAP, la que podrá delegar para casos especiales en miembros del Consejo de Administración;
b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y preparar el orden del día a tratarse en las mismas;
c) Ejercer las facultades disciplinarias sobre el personal y proponer al Consejo de Administración su remoción o rescisión de contratos de locación de servicios;
d) Someter a la aprobación del Consejo de Administración los programas, proyectos, normas y demás documentos previstos en los incisos c), i), l) y p) del artículo 10 del Estatuto;
e) Proponer al Consejo de Administración la designación del Gerente General y del Secretario;
f) Contratar en los términos del artículo 17 de este Estatuto y con ajuste al Régimen de Contrataciones que apruebe el Poder Ejecutivo Nacional;
g) Delegar en el Gerente General o en el Secretario las funciones ejecutivas y|o administrativas que estimare conveniente;
h) Ejercer las funciones que le hubiese delegado el Consejo de Administración y aquéllas reservadas a éste cuando razones de urgencia o necesidad perentoria hagan impracticable la citación del mismo, debiendo darle cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre.

Art. 12. — El Vicepresidente reemplazará temporariamente al Presidente, con todas sus atribuciones, en caso de ausencia o impedimento o licencia de éste. Anualmente el Consejo de Administración establecerá el orden de prelación en que los Vocales actuarán en substitución del Vicepresidente.

Art. 13. — La Administración ejecutiva de ENTECAP estará a cargo de un Gerente General que dependerá jerárquicamente de la Presidencia y ante la cual será responsable de todos los actos que realice en ejercicio de sus funciones.

Art. 14. — Corresponde a la Gerencia General realizar todos los actos de gestión técnica y operativa necesarios al cumplimiento del objeto de ENTECAP y, en particular:

a) Disponer la ejecución de las obras y trabajos aprobados;
b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que tengan a su cargo la elaboración de los proyectos, construcción de las obras, realización de los trabajos y prestación de los servicios contratados por ENTECAP;
c) Coordinar funcionalmente las actividades de las unidades orgánicas que le estén subordinadas;
d) Realizar los estudios necesarios para la preparación de los programas, proyectos y normas a que se refieren los incisos c) e i) del artículo 10 de este Estatuto y elevarlos a consideración de la Presidencia;
e) Elaborar los documentos mencionados en los incisos l) y p) del artículo 10 de este Estatuto y elevarlos a consideración de la Presidencia;
f) Ejercer la supervisión general de la marcha de ENTECAP y del cumplimiento de sus objetivos;
g) Contratar en los términos del artículo 17 de este Estatuto y con ajuste al Régimen de Contrataciones que apruebe el Poder Ejecutivo Nacional;
h) Proponer a la Presidencia la adopción de las medidas contempladas en el inciso c) del artículo 11 del Estatuto, respecto al personal de su dependencia;
i) Participar en las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto;
j) Ejercer las funciones que le hubiesen delegado el Consejo de Administración o la Presidencia.



Art. 15. — La atención de los asuntos administrativos del Consejo de Administración y la Presidencia estará a cargo de un Secretario que dependerá jerárquicamente de la Presidencia y ante la cual será responsable de todos los actos que realice en ejercicio de sus funciones.

Art. 16. — Corresponde a la Secretaría:

a) Coordinar el trámite de actuación de los asuntos que deben ser sometidos a la consideración del Consejo de Administración y de la Presidencia;

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones dictadas por el Consejo de Administración y la Presidencia.

c) Reunir toda la documentación que resulte necesaria para la consideración de los asuntos a tratarse por parte del Consejo de Administración y de la Presidencia y vigilar la celeridad de los trámites respectivos;

d) Preparar las actas correspondientes a las reuniones que celebre el Consejo de Administración;

e) Llevar un índice de las resoluciones y disposiciones emanadas del Consejo de Administración y de la Presidencia.

f) Suscribir las comunicaciones e informes necesarios para el desenvolvimiento administrativo, con excepción de aquéllos que correspondan a la firma del Presidente por razones de jerarquía o del Gerente General por razones operativas;

g) Proponer a la Presidencia la adopción de las medidas contempladas en el inciso c) del artículo 11 de este Estatuto, con respecto al personal de su dependencia;

h) Ejercer las funciones que le fueren delegadas por el Consejo de Administración o por la Presidencia.

Capítulo III

Régimen de contrataciones.

Art. 17. — ENTECAP efectuará sus operaciones de compraventa de locación de cosas, obras o servicios y toda clase de contrataciones, conforme a los principios básicos de publicidad en todas sus etapas, oposición o concurrencia e igualdad de trato a los oferentes, con las excepciones que establezca la reglamentación interna que apruebe el Poder Ejecutivo Nacional, conforme a lo previsto en el inciso 1) del artículo 10 de este Estatuto.

Capítulo IV

Capital, patrimonio y recursos.

Art. 18. — Fíjase como capital de ENTECAP la suma de novecientos millones de australes (A 900.000.000).

Art. 19. — El patrimonio de ENTECAP estará constituido por los siguientes bienes:

a) Los que adquiera por compra, permuta, cesión, donación, legado o expropiación;

b) Las edificaciones y demás obras propias que construya para el cumplimiento de su objeto;

c) Los activos en sociedades de las que forma parte.

Art. 20. — Serán recursos de ENTECAP:

a) Los aportes del Tesoro Nacional que le fueren asignados anualmente en la Ley del Presupuesto General de la Administración Nacional;

b) El producido de la venta o locación de bienes de su propiedad;

c) El importe de los créditos que obtenga en el país o en el extranjero;

d) El importe de las contribuciones, comisiones, intereses, cánones, multas y remuneraciones especiales que establezca por los trabajos que realice o servicio que preste;

e) El producido de los impuestos creados o a crearse que se le asigne.

Capítulo V

Régimen financiero.

Art. 21. — El ejercicio económico - financiero de ENTECAP comienza el primero de octubre y termina el treinta de setiembre de cada año a cuya fecha se confeccionará la memoria y se practicará el balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

Art. 22. — Anualmente el ENTECAP elevará al Poder Ejecutivo Nacional el Plan de Acción y Presupuesto y el Plan Financiero con una antelación no menor de sesenta días al inicio del ejercicio de su aplicación Si al iniciarse éste no hubieren sido aprobados, ENTECAP dispondrá de los créditos autorizados, rigiendo temporariamente los que estuvieren en vigor en el pasado ejercicio, por aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 4º de la Ley número 13.653 (t.o. por Decreto Nº 4.053|55) modificado por el artículo 1º de su similar Nº 15.023, hasta que el Poder Ejecutivo Nacional apruebe los instrumentos definitivos, en las condiciones del artículo 31 de la Ley Nº 23.110, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria de Presupuesto).

Art. 23. — Dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización de cada ejercicio, ENTECAP someterá a dictamen de la Sindicatura General de Empresas Públicas, los estados contables mencionados en el inciso p) del artículo 10 de este Estatuto y la propuesta de distribución de utilidades; todo lo cual será elevado por ésta a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Capítulo VI

Consejo Consultivo Honorario.

Art. 24. — ENTECAP contará con el asesoramiento de un Consejo Consultivo Honorario integrado por personas o representantes de partidos políticos, entidades vecinales, profesionales, gremiales, empresariales y demás vinculadas con los problemas de ordenamiento territorial urbanístico y ambiental, de conformidad con la reglamentación que dicte el Consejo de Administración.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acéptase la renuncia de su titular.

DECRETO
Nº 485
Bs. As., 27|3|87

VISTO la renuncia presentada por el señor D. Hugo Barrionuevo al cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social y lo establecido por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor D. Hugo Barrionuevo al cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 486
Bs. As., 27|3|87

VISTO la renuncia presentada por el señor D. Hugo Barrionuevo al cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social y lo establecido por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase interinamente al cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor ministro del Interior, doctor D. Antonio Américo Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

PROMOCION INDUSTRIAL

Extiéndese la vigencia del régimen de fabricación de motores, establecido por el Decreto Número 3.317|79.

DECRETO
Nº 496
Bs. As., 31|3|87

VISTO el Expediente S.[illegible] número 111.026|86, relativo a la fabricación en el país de motores alternativos de combustión interna y a explosión, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3317 del 21 de diciembre de 1979 se estableció un régimen de apoyo y regulación del sector, determinando categorías de motores, porcentajes mínimos de integración local y otras prerrogativas y obligaciones de las empresas beneficiarias.

Que por Decreto 3074 del 24 de noviembre de 1983, se amplió el plazo de vigencia del mencionado régimen hasta el día 31 de diciembre de 1986.

Que se encuentran en proceso de definición las pautas para la sustitución del mencionado régimen, que faciliten la adopción de mejoras tecnológicas, incentiven en mayor grado el desarrollo de determinadas cilindradas, materialicen la ejecución de planes de exportación y complementación, y posibiliten la incorporación de equipamiento apropiado.

Que el análisis no puede quedar reducido al referido sector, al poseer también incidencia en otros programas de fabricación, como los de la industria automotriz, de tractores, de maquinaria agrícola y de equipos viales.

Que hasta tanto finalicen los estudios que conduzcan a la aprobación del nuevo régimen, resulta conveniente no introducir variantes en las condiciones actuales de producción.

Que asimismo se considera aconsejable que la próxma normativa sea dada a conocer con una prudente antelación a su entrada en vigor, a efectos de obtener una mayor eficacia de las nuevas disposiciones.

Que el criterio ha contado con la adhesión unánime de los sectores que se desenvuelven en la misma actividad industrial.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ex-Secretaría de Industria ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley 21.608 y por el artículo 4º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1987 la vigencia del régimen de fabricación de motores establecido por el Decreto número 3317 del 21 de diciembre de 1979, prorrogado por el Decreto número 3074 del 24 de noviembre de 1983.

Art. 2º — Antes del 30 de abril de 1987 la Secretaría de Industria y Comercio Exterior propondrá el nuevo régimen a regir a partir del 1º de enero de 1988.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn
Roberto Lavagna

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase a su titular.

DECRETO
Nº 492
Bs. As., 30|3|87

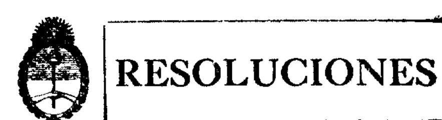
VISTO el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase ministro de Trabajo y Seguridad Social al señor D. Carlos Elbio Alderete (M.I. Nº 7.250.027).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Metodología para el cálculo de la prima de garantía que establece el artículo 20 de la Resolución Nº 29.928.

RESOLUCION
Nº 30.165
Bs. As., 25|3|87

VISTO la resolución "JNG" Nº 29.928, y

CONSIDERANDO:

Que debe establecerse una metodología para el cálculo de la prima de garantía que establece el artículo 20 de la resolución citada, que garantice la fijación de dicha prima sobre la base de valores de operaciones realizadas.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la facturación de la Prima de Garantía establecida en el artículo 20 de la resolución "JNG" Nº 29.928, el valor de la mercadería de cada grano se determinará al precio promedio ponderado de los negocios registrados el primer día de operaciones de ese grano en el mes.

Art. 2º — La presente resolución se aplicará desde la fecha de vigencia de la resolución "JNG" Nº 29.928.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Héctor N. Niell
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
María I. Peñalva

SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA

INVERSIONES EXTRANJERAS

Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4º de la Resolución Nº 49|85.

RESOLUCION
Nº 4
Bs. As., 24|3|87

VISTO el expediente Nº 86.190|85 Cde. 4 de la Subsecretaría de Política Económica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero Great Lakes Dredge & Dock Company (origen EE.UU.) solicitando se le prorrogue el plazo establecido en el artículo 4º de la Resolución Nº 49 de la Subsecretaría de Política Económica de fecha 30 de diciembre de 1985, para ingresar los bienes de capital.

Que la Dirección Nacional de Inversiones Extranjeras se expidió favorablemente sobre la prórroga.

Que lo solicitado encuadra en el artículo 39 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto Nº 469 del 13 de marzo de 1985.

Por ello,

El Subsecretario
de Política Económica
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4º de la Resolución Nº 49 de la Subsecretaría de Política Económica del 30 de diciembre de 1985, por el término de trece (13) meses.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan F. Sommer

SECRETARIA
DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjanse precios máximos para distintos servicios.
Ambito de aplicación.

RESOLUCION
Nº 144

Bs. As., 27|3|87

VISTO la Resolución S.C.I. Nº 100, del 25 de febrero de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que dada la política económica vigente resulta necesario fijar precios máximos para determinados servicios a efectos de ofrecer una mayor transparencia en los mercados.
Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.
Que la presente resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3, del 4 de enero de 1985.
Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los servicios que se indican en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución no podrán facturarse a precios superiores a los allí consignados.

Art. 2º — Los garajes y playas de estacionamiento que hubieran facturado sus servicios a la cero (0) hora del día 23 de febrero de 1987 a precios inferiores a los establecidos en el Anexo I de la presente resolución, deberán mantener como máximos los vigentes a dicha fecha.

Art. 3º — La presente resolución tendrá aplicación en el ámbito de la Capital Federal y los partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, 3 de Febrero y Vicente López, quedando las provincias invitadas a adherir, total o parcialmente, a la presente.

Art. 4º — Los precios establecidos en el Anexo I de la presente resolución deben ser exhibidos al público obligatoriamente en todos los garajes y playas de estacionamiento.

Art. 5º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 6º — Las infracciones a la presente resolución, serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley Nº 20.680.
Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

ANEXO I

SERVICIO DE GUARDA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

— COCHERAS FIJAS	₳ 70,—	Mensual
(Espacios exclusivos con libre acceso y circulación permanente)		
— COCHERAS MOVILES *		
Vehículos chicos	₳ 32,50	Mensual
Vehículos medianos	₳ 36,00	Mensual
Vehículos grandes	₳ 42,00	Mensual
— TARIFAS HORARIAS		
Por hora	₳ 1,00	
Estadía	₳ 5,00	Por un lapso superior a 5 horas.

(Las camionetas, pick-up y/o similares tendrán un recargo del 50% sobre las tarifas horarias establecidas para los automóviles).

* Vehículo chico: hasta 3,50 metros de largo.
Vehículo mediano: desde 3,51 metros y hasta 4,40 metros.
Vehículo grande: desde 4,41 metros de largo.

SECRETARIA
DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjanse precios máximos para distintos servicios.
Ambito de aplicación.

RESOLUCION
Nº 142

Bs. As., 25|3|87

la Ley Nº 20.680, y la Resolución S.C.I. Nº 100, del 25 de febrero de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la política económica encarada por el Gobierno Nacional es necesaria la implantación de precios máximos para determinados servicios.

Que la fijación de precios máximos tiene como objetivo hacer más transparente los valores a los cuales deberán abonarse por la prestación de estos servicios.

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3, del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los servicios que se indican en el Anexo I, que forman parte de la presente resolución, no podrán cobrarse a precios superiores a los allí consignados.

Art. 2º — Los establecimientos que presten los servicios enumerados en el Anexo I de la presente resolución, y cuyos precios efectivamente facturados a la cero (0) hora del día 23 de febrero de 1987, hubieran sido inferiores a los consignados en dicho anexo, deberán mantener como máximos los vigentes a esa fecha.

Art. 3º — La prestación de los servicios que figuran en el Anexo I, sólo podrán modificarse si implica una mejora en su calidad, sin que ello suponga un aumento en el precio.

Art. 4º — La presente resolución tendrá aplicación en el ámbito de la Capital Federal y los partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, 3 de Febrero y Vicente López, quedando las provincias invitadas a adherir, total o parcialmente, a la presente, tomando como base los precios indicados en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

Art. 5º — La exhibición de los precios consignados en el Anexo I es obligatoria en todos aquellos establecimientos prestadores de alguno o de por lo menos uno de estos servicios.

Art. 6º — Las infracciones a la presente resolución, serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley Nº 20.680.

Art. 7º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la cero (0) hora del día de la fecha.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

ANEXO I

LAVADO DE AUTOMOVILES

	Carrocería y limpieza interior con aspiradora — Lavadero común	Carrocería y limpieza interior con aspiradora — Lavadero automático	Chasis	Motor	Lubricación	Sopleteo
1) Chico	5,50	7,50	5,00	4,60	5,00	3,20
2) Mediano	7,50	9,00	5,80	5,20	6,00	3,20
3) Grande	8,00	9,50	6,00	5,80	6,00	5,00
4) Camioneta	10,00	12,00	7,00	7,00	7,00	6,50

	₳
Limpieza interior con aspiradora (únicamente)	3,20
Limpieza baúl con aspiradora	3,20
Lavado, tapizado, asientos y puertas	7,50

ESPECIALIDADES

	₳
Lavado de cárter con dos litros	7,00
Aceite de transmisión colocado	5,00
Agregar aceite en playa o fosa por litro	0,30
Cambio de alemites, cada uno	1,50
Cambio de aceite, mano de obra	2,00
Cambio de aceite traído por el cliente	3,50
Limpieza filtro de aire	3,50
Limpieza filtro combustible	3,50
Cambio de elemento filtrante	1,50
Cambio de elemento traído por el cliente	3,50
Revisar diferencial o caja	1,50
Hora de trabajo	4,00

INSTITUTO NACIONAL
DE VITIVINICULURA

VITIVINICULTURA

Amplíanse las fechas establecidas por las Resoluciones Nros. C Nº 35|86 y C 41|87.

RESOLUCION
Nº C 54

Mza., 6|3|87

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que las contingencias climáticas producidas recientemente en distintas zonas del país, impiden dar cumplimiento a las fechas establecidas por la Resolución Nº C. 35|86 y su ampliatoria Nº C. 41|87 para el ingreso de uvas a bodega con destino a la elaboración de vinos de la presente vendimia.

Que por las razones señaladas resulta aconsejable ampliar tales fechas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 3.561|84,

El Consejo Directivo
del Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Prorrógase en seis (6) días las fechas establecidas para el ingreso de uvas a bodega para la elaboración de vinos de la presente vendimia, por Resolución Nº C. 35|86 y su ampliatoria Nº C. 41|87, para toda la provincia de San Juan y para la provincia de Mendoza toda su extensión, excepto los Departamentos: Tupungato, Tunuyán, San Carlos y Luján (Distritos al Sur del Río Mendoza), quedando conformado el calendario de la siguiente manera:

Provincia de Mendoza:

a) Departamento: Las Heras, Lavalle, Maipú, Luján (Norte Río Mendoza), Guaymallén, Godoy Cruz, San Martín, Junín, Santa Rosa, La Paz y Rivadavia .... 5|4|87

b) Departamentos: San Rafael y General Alvear .... 12|4|87

Provincia de San Juan:

a) Departamento: Jachal, Calingasta y Valle Fértil .... 5|4|87

b) Departamento: 25 de Mayo, Caucete y Sarmiento .... 29|3|87

c) Departamentos restantes de la provincia .... 22|3|87

2º — Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola e Investigación y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Julio V. O. Roussetle
Atilio L. Meardi
Jorge A. Marsano
Miguel A. L. Ruiz
Fernando J. Mo
Ramón A. Días
Amadeo Vilomara

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,85

Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77

BUCEO DEPORTIVO

Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,85

Nº 189 - Ley Nº 22.192

ABOGACIA

Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,85

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|88

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 0,85

Nº 197 - Ley Nº 22.259

CODIGO DE MINERIA

Reformas .... ₳ 1,85

Nº 209 - Ley Nº 22.421

CONSERVACION DE LA FAUNA

Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 1,25

Nº 211 - Ley Nº 22.434

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Reforma .... ₳ 1,05

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81

LEY DE MINISTERIOS

Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 2,85

Nº 214 - Decreto Nº 691|81

CONSERVACION DE LA FAUNA

Reglamentación .... ₳ 0,85

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81

CONSERVACION DE LOS SUELOS

Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 1,05

Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Estatuto .... ₳ 1,05

Nº 227 - Ley Nº 22.903

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 2,35

Nº 228 - Ley Nº 22.917

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 2,05

Nº 229 - Ley Nº 22.934

LEY DE TRANSITO

Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren .... ₳ 2,35

Nº 231

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 3,45

Nº 232

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,85

Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias. ₳ 2,95

Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84

LEY DE CONCURSOS

Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,15

Nº 235 - Ley Nº 23.091

LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,85

Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 2,35

Nº 237 - Decreto Nº 333|85

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 1,55

Nº 238

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1983 .... ₳ 1,85

Nº 239

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 5,15

Nº 240

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 5,95

Nº 241

CODIGO CIVIL

Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 0,85

Nº 242

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1985 - 1er. Semestre .... ₳ 3,75

Nº 243

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Ley Nº 23.349 .... ₳ 2,15

Nº 244

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 6,50

Nº 245

CODIGO CIVIL

Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 0,85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Prorrógase la vigencia del Formulario OM-1.247.

RESOLUCION
RGIENC
Nº 623

Bs. As., 10|3|87

VISTO la consulta Nº 57|86 presentada ante el Consejo Consultivo Aduanero (ASCC 58|86), mediante la cual en Centro de Agentes Marítimos de la República Argentina solicitó la prórroga de la vigencia del Formulario Om-1247, reemplazado por el OM-1247 "A" a través de la Resolución Nº 5.110|80, en virtud a la elevada existencia que mantienen los usuarios, y

CONSIDERANDO:

Que el anverso de los citados formularios responde a un mismo diseño y contenido, surgiendo la diferencia en el reverso que consiste en que el vigente es una página sin impresión, mientras que en el derogado consta la nómina de operaciones para el que fue creado, con sus requisitos y las dependencias autorizantes.

Que el Departamento Operacional Capital opinó favorablemente sobre la petición formulada con la salvedad de limitar la prórroga hasta el 31|12|1987.

Que lo señalado en el primer considerando y la opinión del área operativa hacen viable la petición con la limitación señalada en el considerando precedentemente y, además, con la condición de considerar al reverso del Formulario OM-1247 como página sin impresión rigiendo al respecto los Anexos III y IV de la Resolución Nº 5.110|80.

Que la presente se dicta en uso de la facultad conferida por el artículo 23, inciso 1), de la Ley Nº 22.415.

Por ello,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar el uso del Formulario OM-1247 hasta el 31|12|1987, para lo cual se considerará su reverso como página sin impresión, adecuándose en consecuencia su uso a lo establecido en los Anexos III y IV de la Resolución Nº 5.110|80.

Art. 2º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Alberto A. Garbarino.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

MIGRACIONES

Exceptúase del régimen general de ingreso en calidad de turistas a los nacionales de la República de Costa Rica.

RESOLUCION
Nº 332

Bs. As., 27|3|87

VISTO lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Migración, aprobado por el Decreto Nº 4.418 del 4 de junio de 1965 con la modificación introducida por el Decreto Nº 1.117 del 27 de mayo de 1980 y lo normado por la Resolución Nº 2.050 del 29 de octubre de 1980 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar a este Departamento de Estado, previa intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto cuales son las excepciones al régimen general de ingreso en calidad de turistas a la República Argentina de nacionales de los países americanos que pueden efectuarse con pasaporte válido sin visación consular, cualquiera sea el lugar de procedencia, a condición de reciprocidad.

Que el Gobierno de Costa Rica ha eliminado, a partir del 1º de diciembre de 1986, el requisito del visado consular para los argentinos que ingresen a territorio costarricense en calidad de turistas, circunstancia ésta que torna procedente que el Gobierno Argentino adopte igual medida con respecto a los nacionales de dicho país.

Que oportunamente, por Resolución ministerial Nº 2.050 del 29 de octubre de 1980 se dispuso que los nacionales de varios países, entre ellos Costa Rica, deberían contar con pasaporte válido de su nacionalidad con la correspondiente visación consular argentina.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio han tomado la intervención que les compete.

Que por lo expuesto y en uso de la facultad delegada por el artículo 42 del Reglamento de Migración (Decreto Nº 4.418|65) en su redacción actual —establecida por el Decreto Nº 1.117|80 antes citado— corresponde proceder en consecuencia, debiendo para ello derogar la parte pertinente del artículo 1º de la Resolución Nº 2.050|80 en lo que concierne a los nacionales del citado país.

Por ello,

El Ministro
del Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Derógase lo establecido por el artículo 1º de la Resolución número 2.050 del 29 de octubre de 1980 con respecto a los nacionales de la República de Costa Rica.

Art. 2º — Los nacionales de Costa Rica podrán ingresar al territorio nacional en calidad de turistas por el plazo que establece el artículo 39 del Reglamento de Migración (Decreto número 4.418|65) cualquiera sea el lugar de procedencia, munidos de pasaporte válido y sin visación consular argentina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tróccoli.

SECRETARIA
DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Medidas tendientes a garantizar el fluido abastecimiento y la transparencia de las operaciones de compra-venta de pescados y mariscos.

RESOLUCION
Nº 141

Bs. As., 25|3|87

VISTO las Resoluciones S.C.I. Nº 95, de fecha 23 de febrero de 1987 y S.C.I. Nº 100, de fecha 25 de febrero de 1987 y la Ley Nº 20.680, y

CONSIDERANDO

Que las características del proceso de comercialización de pescados y mariscos, es semejante al de las frutas y hortalizas.

Que es necesario tomar medidas conducentes a garantizar el fluido abastecimiento y la transparencia de las operaciones de compra-venta de pescados y mariscos en el mercado interno.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente se fundamenta y dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 2º de la Ley Nº 20.680 y el Artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Exímese del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 100, de fecha 25 de febrero de 1987, a las empresas que comercialicen pescados y mariscos frescos, refrigerados y|o congelados.

Art. 2º — Exclúyese del Anexo IV de la Resolución S.C.I. Nº 95, de fecha 23 de febrero de 1987 al producto "merluza" en sus distintas presentaciones.

Art. 3º — Ratifícase la vigencia de las Resoluciones ex S.C. Nº 269, de fecha 26 de agosto de 1933 y ex S.C. Nº 311, de fecha 20 de setiembre de 1983.

Art. 4º — El precio de venta al público de pescados y mariscos no podrá superar en más de un veinticinco por ciento (25%) al precio de compra facturado por el Mercado Central de Buenos Aires.

Art. 5º — El ámbito de aplicación de la presente Resolución se extiende a la Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Morón, Moreno, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Art. 6º — Las infracciones a la presente resolución así como cualquier hecho tendiente a desvirtuarla, serán sancionadas con las penalidades establecidas por la Ley 20.680.

Art. 7º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

SECRETARIA
DE CULTURA

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Decláranse al convento de San Francisco y la manzana circundada por las calles San Martín, 25 de Mayo, Mendoza y Muñecas de San Miguel de Tucumán, respectivamente.

RESOLUCION
Nº 270

Bs. As., 20|3|87

VISTO el expediente Nº 9235|86 del registro de la Secretaría de Cultura de la Nación por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita que se declare Monumento Histórico el convento de San Francisco, ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y San Martín (Nom. Cat.: C: I; S: 2; M: 51; L: 23) y Lugar Histórico la manzana circundada por las calles San Martín, 25 de Mayo, Mendoza y Muñecas (Nom. Cat.: C: I; S: 2; M: 51) de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que el convento de San Francisco conforma junto con la iglesia homónima un conjunto edilicio que es un hito relevante dentro del paisaje urbano, articulándose con la Plaza Independencia y el jardín perimetral de la Casa de Gobierno en el centro cívico y religioso de la ciudad.

Que el actual convento, construido en el año 1902 por el arquitecto Pedro Vozza, constituye el único ejemplo que se conserva en la provincia en el que permanecen intactas las características arquitectónicas y la función conventual.

Que además, dicho claustro se estructura con una galería de dos niveles abierta hacia el espacio central, de diseño poco frecuente en el país y en Tucumán y única en su tipo.

Que al no haberse completado los revoques, la calidad constructiva de esta obra se observa en los muros de ladrillos que han quedado a la vista, lo que le confiere una calidez especial.

Que en la manzana de los franciscanos, originariamente asentamiento de los jesuitas, se han hallado importantes reservas arqueológicas que conforman el nexo entre dos períodos de la historia de esa ciudad.

Que los restos de las construcciones jesuíticas encontrados en este predio constituyen los vestigios más antiguos que se conocen en San Miguel de Tucumán, ya que datan de los siglos XVII y XVIII.

Que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos auspicia dicha declaratoria, de acuerdo con las facultades que la Ley 12.665 le confiere.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 332|86, artículo 1º, inciso b),

El Secretario
de Cultura
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase Monumento Histórico Nacional en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, el convento de San Francisco, ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y San Martín (Nom. Cat.: C: I; S: 2; M: 51; L: 23)

Art. 2º — Declárase Lugar Histórico Nacional la manzana circundada por las calles San Martín, 25 de Mayo, Mendoza y Muñecas (Nom. Cat.: C: I; S: 2; M: 51), situada en la mencionada ciudad.

Art. 3º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con quien resulte propietario o autoridad competente, el modo de preservar el entorno y paisaje y buen estado de conservación del monumento involucrado en la presente resolución.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Bastianes

SECRETARIA DE COMERCIO
INTERIOR

PRECIOS

Fíjanse precios máximos para determinados servicios. Ambito de aplicación.

RESOLUCION
Nº 143

Bs. As., 25|3|87

VISTO la Resolución Nº 100, del 25 de febrero de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la política económica encarada por el Gobierno Nacional es necesario la implementación de precios máximos para determinados servicios.

Que la fijación de precios máximos tiene como objetivo hacer más transparente los valores a los cuales deberán abonarse por la prestación de estos servicios.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 3, del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Los servicios que se indican en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución, no podrán facturarse a precios superiores a los allí consignados.

Art. 2º — Los servicios de lavaderos automáticos de ropa, con máquinas lavadoras de hasta 7 kilogramos de capacidad, no podrán facturarse a precios superiores a los consignados en el Anexo II de la presente resolución.

Art. 3º — Los establecimientos que prestan servicio de limpieza y planchado y aquellos de lavado automático de ropa cuyos precios efectivamente facturados a la cero (0) hora del día 23 de febrero de 1987 para los servicios detallados en los Anexos I y II de la presente resolución hubieran sido inferiores a los consignados en dichos anexos, deberán mantener como máximos los facturados a dicha fecha.

Art. 4º — La prestación de los servicios que figuran en los Anexos I y II, sólo podrá modificarse si implica una mejora en su calidad, sin que ello suponga un aumento en su precio.

Art. 5º — Exceptúanse del cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la presente resolución los establecimientos de servicio de limpieza y planchado que se ajusten a las siguientes características, los que se denominan categoría "A":

1) Uso de solventes de alta calidad con proceso de destilación continua.
2) Proceso de pre y post desmanche con productos específicos.
3) Doble proceso de limpieza (con humectantes y aprestos).
4) Retirar, entregar y urgencias, en radio no mayor de 2 kilómetros.
5) Provisión de percha y funda de buena calidad.
6) Quitar y reponer los adornos, guarniciones, botones y todo aditamento y repaso general de los mismos.
7) Planchado y repasado a mano, según prenda y partes de la misma.
8) Zurcidos.
9) Inspección final del proceso.
10) Empleo de mano de obra especializada.

Los precios de los servicios provistos por dichos establecimientos no podrán ser superiores a los efectivamente facturados a la cero (0) hora del día 23 de febrero de 1987.

Art. 6º — Los establecimientos comprendidos en el artículo 5º de la presente resolución deberán efectuar la presentación de una nota, con carácter de Declaración Jurada, en la que conste su pertenencia a la categoría "A", entre el 25 de marzo y el 10 de abril de 1987, ante la Dirección Nacional de Sistemas Comerciales.

Art. 7º — Los obligados por la presente resolución deberán exhibir a la vista del público, la lista de precios de la totalidad de los servicios que se presten, indicando, cuando corresponda, su pertenencia a la categoría "A".

Art. 8º — La presente resolución tendrá aplicación en el ámbito de la Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, 3 de Febrero y Vicente López, quedando las provincias invitadas a adherir, total o parcialmente, a la presente.

Art. 9º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 10. — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley número 20.680.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

ANEXO I

TINTORERIAS

	A
Ambo común	9,0
Ambo gabardina, alpaca, poliéster	10,0
Traje común	11,0
Traje gabardina, alpaca, poliéster	11,5
Sobretodo	13,0
Piloto	14,0
Saco	6,0
Saco hilo, alpaca	7,0
Tapado	13,0
Conjunto saco y pollera	9,0
Vestido	8,0
Pollera	3,5
Pantalón	3,5
Pantalones vaqueros, pigmentados	4,0
Pantalón blanco, de hilo y de alpaca	4,0
Camperas cortas (telas jean, pigmentadas impermeabilizadas o de abrigo o con relleno)	8,0

ANEXO II

LAVADEROS AUTOMATICOS DE ROPA

	A
Lavado	1,6
Secado	1,1
Jabón	0,3
Suavizante	0,25
Cobro por servicio	0,80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VITIVINICULTURA

Prorrógase el término establecido en la Resolución C Nº 41|87, para los departamentos de Tinogasta (Catamarca) y Castro Barros (La Rioja).

DISPOSICION Nº 58

Mza., 19|3|87

VISTO la Resolución Nº C-41|87 que establece para las diferentes zonas, términos obligatorios para el ingreso de uva a bodega con destino a la vinificación, y

CONSIDERANDO:

Que los departamentos Tinogasta de la provincia de Catamarca y Castro Barros de la provincia de La Rioja, se han visto afectados por adversas condiciones climáticas.

Que esta circunstancia ha determinado un significativo retraso en el normal proceso de maduración y, consecuentemente, en el ingreso de uvas a bodega.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878, los Decretos Nros. 105|84 y 3.561|84 y las Resoluciones Nros. 6|84 y C-41|87,

El Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura en Ejercicio de la Presidencia Dispone:

1º — Prorrogar el término obligatorio del ingreso de uvas a bodega con destino a la vinificación, establecido por Resolución Nº C-41|87, hasta el 5 de abril de 1987, para el departamento Tinogasta de la provincia de Catamarca y para el departamento Castro Barros de la provincia de La Rioja.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Nacionales de Fiscalización Vitivinícola e Investigación y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Julio V. O. Rousselle

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
11 DE MAYO DE 1987
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57:

3ª Serie (continuación)

62.499 — Felices los que Lloran Porque Serán Consolados — 6ª reimpr. — aut.: Alfonso Milagro — III|87.
62.502 — Mis Hijos Buscan a Jesús — 3ª reimpr. — aut. María del Carmen Domínguez de Santos — III|87.
62.503 — En Tus Manos Señor — aut. Dom Helder Cámara — trad. Olivo Lazzarin Dante — I|87.
62.504 — ¿Adoctrinamiento o Liberación? Praxis de Comunicación Cristiana — aut. Francisco Gutiérrez, Juan E. Díaz Bordenave, y|o — I|87.
62.505 — Cruzar la Frontera — ciclo A — aut. Santos Benetti — I|87 (2) (Reflexiones).
62.506 — Etica Comunitaria — aut. Enrique Dussel — a. — I|87 (2).
62.507 — Cruzar la Frontera — ciclo A — aut. Santos Benetti — (2) (Guiones) — I|87.

Por Edits. Stella y Edc. Paulinas — Bs. As.:

62.500 — Amigos de Jesús — 3ª reimpr. — auts. Luis Combes — dib. L. Devoto, y|o — III|87.
62.501 — ¡Nos has Salvado, Señor! — 3ª reimpr. — aut. Luis Combes — dib. L. Devoto, y|o — III|87.
62.578 — Meddobje — Entresiglo — trim. — a 22 — Nº 1|2 — prop. Ladislao Lencek — dir: Andrés José Rot — Bs As. Cap, IV|86, id Esloveno.
62.579 — El Evangelista — cuatrim — Nº 2 — prop. Asociación de las Iglesias Cristianas Ev. y Bautistas Eslavas de la Convención Evangélica Bautista — dir.: Pedro Tatarczuk — Bs. As., Cap., XII|86.
62.580 — Voluntad — quincen. — a. I — Nº 13 — prop. Horacio Abel Font. Enrique Hugo Arrosagaray — dir.: Horacio Font — Bs. As., IV|87, Villa Domínico.
62.581 — Juan Pueblo, Juan Pablo II — mens. Nº 1 — prop. Dir. Hugo Armando di Sciacca — Buenos Aires — Capital — IV|87.
62.582 — Espacio y recursos para la Educación y la Cultura — mimens. — Nº 1 — prop.: Dir. Alberto Treves — Buenos Aires — Capital — VII|87.
62.583 — El Pueblo — diaria — a. LXII Nº 17.024 — prop. Emilio Surra e Hijos S.R.L. — Dir.: Juan Carlos Surra — E. Ríos, Villaguay — IV|87.
62.584 — Pan y Letra — mens. — Nº 1 Prop. dir.: José Angel Mario Gregorio — Buenos Aires, Capital — II|87.
62.585 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Rauch — mensual — Nº 86 — prop.: Sociedad Rural de Rauch — Dir.: Mario Roberto Eguia Buenos Aires, IV|87 — Rauch.
62.586 — Mi Cuerpo Habla — bimestr. — Nº 1 — prop. Dir.: Alberto Héctor González — Buenos Aires, Capital — XII|86.
62.587 — Secretaría de Trabajo — mens. Nº 1 — Prop. Dir.: Hugo Armando Di Sciacca — Buenos Aires, Capital — IV|87.
62.588 — Asociaciones Profesionales — mens. — Nº 1 — prop. Dir. Hugo Armando Di Sciacca — Buenos Aires — Capital — IV|87.

Por Edit. Korn Interson G - Buenos Aires, IV|87:

62.565 — El hijo quiere saber — canc. —Letra: Víctor Yunes Castillo.
62.566 — El hijo quiere saber — canc. —Música: Víctor Yunes Castillo.
62.567 — El sueño de la vendimia cueca — Letra: Ismael Guerrero.
62.568 — El sueño de la vendimia — cueca — Música: Jorge Viñas.
62.569 — Encumbrado — tango — música: Ernesto Baffa - Normando.
62.570 — Para el recorrido — tango — música: Ernesto Baffa - Néstor Marconi.
62.571 — Tierra firma — tango — música: Ernesto Baffa - Normando.

Por Edit. San Javier — Buenos Aires, IV|87:

65.272 — Para dormir — canción — música: Pedro Favini.
62.573 — Para dormir — canción — Letra: Raúl Galiano - Teddy Jauren.
62.574 — El cumpleaños del topo — canción — música: Pedro Favini.
62.575 — El cumpleaños del topo — canción — Letra: Raúl Galiano.
62.576 — Tu nombre es una flor — cumbia — música y edit.: Adolfo Avelino Pereyra — Buenos Aires, XII|86.

e. 21|9 Nº 5.364 v. 21|9|87

12 DE MAYO DE 1987

3ª Serie

62.589 — Boletín Municipal — Nº 504|07 — Bs. As. — XII|86 — La Plata.
62.590 — Comunidad — Nº 185 — Bs. As. — IV|87 — V. Ballester.
62.591 — Puro Cuento — Nº 4 — Bs. As. — Cap. — VI|87.
62.592 — Boletín Informativo para los Asegurados — Nº 33 — Bs. As. — Cap. IV|87.
62.593 — El Bancario — Nº 112 — S. Fe — Rosario — III|87.
62.594 — En Vuelo — Nº 16 — Bs. As. Cap. — IV|87.
62.595 — Revue de la Sapfesu — Nº 2 — a. 4 — Bs. As. — Cap. — XI|86.
62.596 — Guía de los Barrios — Nros. 8|12 — Bs. As. — V|87 — Avellaneda.
62.597 — Cefiloza — Nº 96 — Bs. As. — IV|87 — L. de Zamora.
62.598 — Dock Sud — Nros. 2|3 — Bs. As. — IV|87 — Avellaneda.

Inscriptas:

62.599 — Del Sufrimiento a la Paz — 3ª reimpr — aut. Ignacio Larrañaga — edt. Edic. Paulinas — III|87.
62.641 — Anales de Legislación Argentina — trim. — T. 46 — D. prop. La Ley S.A. — dir.: Enrique Alcorta Gaona — Bs. As. — Cap. — 1986.
62.642 — 50 Moldes Madame — a. 24 — Nº 75 — prop. Edit. Temporada SRL. — dir.: Gustin F. Blanc. — Bs. As. — Cap. — IV|87.
62.643 — Vínculos Vecinales — mens. — a. 1 — Nº 10 — prop. dir.: Enrique Lifschitz — Bs. As. — Cap. — IV|87.
62.644 — Oeste Cable Color — mens. — Nº 15 — prop. Oeste Cable Color — dir.: Héctor M. Lepiane — Bs. As. — Cap. — IV|87.
62.645 — Anales de Legislación Argentina — bolet. informativo Nº 5 — prop. La Ley S.A. — dir.: Enrique J. Alcorta Gaona — Bs. As. — Cap. III|87.
62.646 — Boletín Informativo. Movimiento Apostólico de Schenstatt. Argentina — Nº 38 — prop. Instituto Mariano — dur. Antonio Cosp. — Bs. As. — Cap. — III|87.
62.647 — Selección Informativa — mens. — Nº 81 — prop. Dir.: María Teresa Brachetti — Mendoza — Guaymallén IV|87.
62.648 — ....
62.649 — Constancia — bimestr. — a. 110 — Nº 3.120 — prop. Asociac. Espiritista Constancia — dir.: Enrique A. Brunetti — Bs. As. — Cap. — III|87.
62.650 — Cabildo — Nº 109 — 2ª época — prop. Dir. Ricardo Curutchet — Bs. As. — Cap. — III|87.
62.651 — Comega Informa — anual — Nº 5 — prop. Comega Cía. Mercantil y Ganadera S.A. — Bs. As. — Cap. VIII|86 — Dir.: Julio Alberto García Tobar.
62.652 — El Traslado de la Metrópoli Viedma. Carmen de Patagones — mens. — Nº 1 — prop. Dir. Hugo Armando Di Sciacca — Bs. As. — Cap. IV|87.
62.653 — Elementos de Matemática — prop. aut. Cristina Badano-Amalia Boleas, y|o — Edit.: las autoras — Bs. As. — III|87.

e. 21|9 Nº 5.365 v. 21|9|87

13 DE MAYO DE 1987

3ª Serie

62.654 — Educadores — Nº 33 - 12 y|o — Bs. As. XI|86 — La Plata.
62.655 — Camta — Nº 119|21 — Bs. As. — Capital — XII|86.
62.656 — Educadores — Nº 37 y|o — Bs. As. — X|86 — La Plata.
62.657 — Educadores — Nº 39 y|o — Bs. As. — XII|86 — La Plata.
62.658 — Mundo Amateur — Nº 41 — Bs. As. — Capital — V|87.
62.659 — La Bolsa — Boletín Nº 7.984|8.046 — Bs. As. — III|87.
62.660 — Nueva Pompeya — Nº 714 — Bs. As. — Capital — III|87.
62.661 — Apostolado de los enfermos — s|Nº — Bs. As. — II|87 — S. Lugares.
62.662 — Apostolados de los enfermos — s|Nº — Bs. As. — IV|87 — S. Lugares.

Inscriptas

62.692 — Videometro Ipsa —GBA — Aut. anónimo — Edit.: Ipsa S.A. — Dpto. Medios. — Bs. As. — III|87.
62.693 — Guía de la Industria — 2 Tms. — Aut. anónimo — Edt. Guía de la Industria S.A. — Bs. As. — III|87.
62.687 — 50 Danzas Argentinas — auts. Setembrino Melo - Alicia Susana Guzmán, y|o — Colab.: Adolfo Colombo Mossetti y|o. — Edt. Ricordi Americana S.A.E.C. — Bs. As. — III|87.
62.686 — Introducción a la música — Apresamiento — Auts.: M. y R. Dorfman — Edt. La Canción — Bs. As. — IV|87.
62.688 — Introducción a la música — Auts.: Micaela y Raúl Dorfman — Edt.: La canción — Bs. As. — III|87.
62.689 — Introducción a la música — Ejercicios 1 — Método Dorfman — Auts.: Micaela y Raúl Dorfman — Edt.: La Canción — Bs. As. — IV|87.
62.690 — Un tiempo compartido — Auts. Raquel Caleg[illegible] - Graciela de la Vega y|o. — Edit.: Municipalidad de Olavarría — Bs. As. — I|87.
62.691 — La libertad de cultos — Aut.: Arnoldo Canclini — Edt.: Asoc. Bautista Argentina de Publicaciones — Bs. As. — III|87.
62.694 — Santafesino - 46 poemas agua de río — Aut. y edt.: Roberto Aguirre Molina — Edic. Dclanada — Sta. Fe Fe — III|87.

Por Edit. "EMECE" - Bs. Aires:

62.698 — Ficciones — Aut.: Jorge Luis Borges — 42 impr. — V|86.
62.699 — La invención de Morel — Aut.: Adolfo Bioy Cásares — 2ª Edic. Sur — 16º impres. — VIII|86.
62.700 — La conspiración de los idiotas — Aut.: Marcos Aguinis — 4ª impr. — IX|86.

Por "Ediciones Paulinas" - Bs. Aires:

62.695 — Escatología Cristiana — T. 10 — El nuevo cielo y la nueva Tierra — Serie III: La liberación en la historia — Aut.: Juan B. Libanio - María Clara L. Bingemir — Trad.: Alfonso Ortiz García — XII|85.
62.696 — La memoria del pueblo cristiano — T. 3 — Serie I: Experiencia de Dios y Justicia — Aut.: Eduardo Hoornaert — Trad.: Alfonso Ortiz García — III|86.
62.697 — Antropología Cristiana — T. I — Serie III: La liberación en la historia — Aut.: José Comblin — Trad.: Alfonso Ortiz García — XII|86.

Por Edit. "EMECE" - Bs. Aires:

62.702 — Hola, aquí estoy — Aut.: Willy Breinholst — Trad.: Manuel Carrillo — Ilustrado — 13º impres. — IX|86.
62.703 — Los Selk'nam — Aut.: Anne Chapman — Trad.: Ana Freire de Zavala - Justino Zavala y|o — 3ª edic. IX|86.
62.704 — La serpiente y el arco iris — Aut.: Wade Davis — Trad.: Daniel Zadunaisky — IX|86.
62.705 — Palabra de honor — Aut.: Nelson De Mille — Trad.: Raquel Albornoz — IX|86.
62.701 — Cómo dominar el tiempo — Aut.: Juena Louis Servan Schreiber — Trad.: Daniel Zadunaisky — 3ª impr. — IX|86.
62.706 — Maleficio — Aut.: Stephen King (con el nombre de Richard Bachman) — Trad.: Lorenzo Cortina — IX|86.
62.707 — Traficantes de armas — Aut.: Jonathan Black — Trad. M.C. — IX|86.
62.708 — Jane — Aut.: Dee Wells — Trad.: Elisa López de Bullrich — 2ª impres. — VII|86.
62.709 — El Viento de Santa Ana — aut. Helen Van Slyke (Sharon Ashton) — trad. Valeria Watson — 4ª impres. — IX|86.
62.710 — Las Cosas que la Gente Dice — aut. Ruth Rocha — dib. Sergio Kern — trad.: M. C. — IX|86.
62.711 — El Arbol del Placer — aut. Alicia Steimberg — IX|86.
62.712 — Mirando a lo Lejos — aut. Claude Levi Strauss — trad. Alicia Duprat — VII|86.
62.713 — El Fabricante de Muertos — aut. Guy Des Cars — trad.: Susana Soba Rojo — IX|86.
62.714 — El General Alvear — aut. Carlos María de Alvear — IX|86.

Por edit. Pollto — Bs. As., V|87:

62.715 — Minguito Periodista — tango — Letr.: José María Mocciola.
62.716 — Minguito Periodista — tango — Mús.: Juan José González Nieto.

62.717 — Para la Edad Feliz — canc. — Letr. Luis María Ragucci.
62.718 — Para la Edad Feliz — canc. — Mús. Julia Cosentino.
62.813 — La Hoja — quincen. — Nº 97 — prop. Editorial 25 de Junio S.R.L. — dir.: Juan José Mansilla-Antonio Valentín Marrone — S. Fe, Rosario, IV|87.
62.814 — El Médico de Córdoba — mens. — rev. Nº 138 — prop. Federación Médico Gremial de la Pcia. de Cba. — dir.: Juan Carlos Larghi — Cba., ciudad, II|87.
62.815 — Ilustrado-Lazo Americano — a. 8 — Nº 20 — prop. Dir. Gabriel Morales — Bs. As., Cap., IV|87, Castelli Quechua.
62.816 — Zeus — diaria — Nº 3.142 — prop. Dir. Osvaldo Luis Caviglia-Miguel Antonio Sanso, y|o, S. Fe, Rosario, IV|87.
62.817 — Torreblanca — a. I — Nº 4 — prop. Dir.: Eugenio Soldevila-Luis César Badia — Bs. As., Wilde, III|87.
62.818 — Pregón — diaria — Nº 11.053 — a. 32 — prop. Annuar Jorge — dir. Annuar Jorge — San S. de Jujuy, ciudad. III|87.
Bs. As., Cap., III|87 — a. I.
62.819 — Tpop ¿Pdeños? — Nº 2 — prop. Dir.: Horacio Andrés Sturla — Bs. As., Cap., III|87 — a. I.
Discos - Fonemas — Bs. As.:
62.664 — Nº 16.815: Bailando en los Jujíes, y|o — (P. Sandoval), y|o — Int. Don Pedro Chamamé y el Conj. Pozo Grandeño — edt. Emi Odeón — IV|87.
62.665 — Nº 17.508: Un Corazón Herido, y|o — (J. R. Flores), y|o — Emi Capitol de México — Int.: Yuri — IV|87.
62.666 — Nº 17.509 — Dos Corazones y un Destino, y|o — (L. G. Escolar), y|o — Int. Bertin Osborne-Hispavox S. A. — Madrid, España, IV|87.
62.667 — Nº 17.503: De mí Enamórate, y|o — (J. Gabriel), y|o — Int. Daniela Romo-Emi Capitol, de México — IV|87.
62.668 — Nº 66.817: Palabras de Héctor Larrea-Mala Junta, y|o — (J. de Caro), y|o — Int. Osvaldo Pugliese-Emi Odeón SAIC — Argentina — IV|87.
62.669 — Nº 16.814: Me Traicionaste, y me Lastimaste, y|o — (D. Rojas), y|o — Int. Grupo Maravilla-Emi Odeón SAIC — Argentina — IV|87.
62.670 — Nº 16.831: Alcanzar, y|o — aut. var. — d. Int. Iron Maiden-Emi Records Ltd. — IV|87.
62.671 — Nº 16.830: El Fantasma de la Opera, y|o — (S. Harris) — Int. Iron Maiden-Emi Records — IV|87.
62.672 — Nº 16.829: Mujeres Uniformadas, y|o — (Harris) — Int. Iron Maiden-Emi Records Ltd. — IV|87.
62.673 — Nº 16.828: El Oro del Arco Iris, y|o — (Slessei), y|o — Int. Iron Maiden-Emi R. — IV|87.
62.674 — Nº 16.827: Santuario, y|o — (Harris), y|o — Int. Iron Maiden-Emi R. Ltd. — IV|87.
62.675 — Nº 16.826: Esa Chica, y|o — (P. Jupp), y|o — Int. Iron Maiden-Emi R. Ltd. — IV|87.
62.676 — Nº 68.486: Libérame, y|o — (D. Bramble) — Int. Jaki Graham-Emi R. Ltd. — IV|87.
62.677 — Nº 18.987: Premonición de la Muerte de Joaquín Murieta — (P. Neruda), y|o — Int. Quilapayun — y|o — Pathe Marconi — IV|87.
62.678 — Nº 68.890: Colegio Nocturno, y|o — aut. e Int.: Frank Zappa-Emi R. Ltd. — IV|87.
62.679 — Nº 66.816: Cencerrito del Recuerdo, y|o — (H. Guarany), y|o — Int. Alfredo Abalos-Emi R. Ltd. — IV|87.
62.680 — Nº 17.088: El Choclo, y|o — A. Villoldo), y|o — Int.: Rubén Juárez-Emi Odeón — IV|87.
62.681 — Nº 68.995: Cocktail Desesperado, y|o — (T. Allen), y|o — Int. Terry Allen y|o — Emi R. Ltd. — IV|87.
62.682 — Nº 18.997: Déjalo Ser, y|o — (Lennon), y|o — Int. Franck Pourcel-Pathe Marconi — IV|87.
62.683 — Nº 68.495: Limbo, y|o — auts. var. — Int. y aut.: Michel Petrucciani-Manhattan R. Inc. — Capitol Records — IV|87.
62.684 — Nº 68.996: Los Sonidos del Silencio, y|o — (P. Simon), y|o — Int. Stanley Jordan-Manhattan R. — Capitol Records — IV|87.
62.685 — Nº 18.019-3: Más Mix que Nunca, y|o — (Aut.: No fig.) — Int. Megamix (no aclara) — Edt. Sicamericana S.A.C.I.F.I. — Bs. As. — V|87.

e. 21|9 Nº 5.365 v. 21|9|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, intima a|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre el B|P "Santa Inés" (E|T) hundido en Latitud 38º 02' 53" Sur, Longitud 57º 31' 52" Oeste, que deberán proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta días a partir del período de notificación publicado por este medio y sesenta días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establecido en el artículo 17, inciso a) de la Ley Nº 20.094 de la Navegación, bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso de comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. — Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Néstor R. E. Vignolles, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad Judicial.

e. 21|9 Nº 3.681 v. 25|9|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, intima al|los propietario|s o persona|s con interés legítimo sobre el B|P "María Christina" (4939) hundido en Latitud 38º 03' 00" Sur, Longitud 57º 31' 37" Oeste, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta días a partir del período de notificación publicado por este medio y sesenta días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establecido en el artículo 17, inciso a) de la Ley Nº 20.094 de la Navegación, bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. — Publíquese por cinco (5) días. Firmado: Néstor R. E. Vignolles, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 21|9 Nº 3.282 v. 25|9|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 221

Asunto: Designación de Representantes Fiscales para votar por el crédito quirografario en el concurso preventivo de Ilum S. A.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987.

Visto que el artículo 38 inciso b) de la Ley Nº 23.495 faculta a la Dirección General Impositiva a votar favorablemente los acuerdos en los Concursos Preventivos, en los que se haya propuesto una espera atento lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 4to. y 9no. de la ley citada,

El Director General
de la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º: Facultar a los abogados de la División Asuntos Legales: Martha Beatriz Macrae, Legajo Nº 14.730|67; Víctor Carlos Dadon, Legajo Nº 24.215|55 y Ana María Aguado, Legajo Nº 20.097|91 para que conjunta, separada o indistintamente concurran a la Junta de Acreedores fijada para el día 17 de setiembre de 1987 a las 8 horas, en los autos "Ilum S.A. s|Concurso Preventivo" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, y voten afirmativamente por el monto de crédito fiscal quirografario, siempre que el acuerdo resolutorio propuesto no contenga respecto a éste quita alguna ni remisiones o condiciones de pago que no sean en dinero efectivo de curso legal o que excedan las facilidades establecidas para el resto de los acreedores quirografarios —excepto que fueran inferiores a los beneficios derivados del régimen de la Ley Nº 23.495 (cfr. art. 38, inc. b)— o que se aparte en materia de actualización de las normas de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones).

Artículo 2º: Regístrese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte.

e. 21|9 Nº 3.683 v. 21|9|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos en orden al artículo 42 del Decreto Nº 1.759|72 notifica Resolución "JNG" Nº 29.558 del 14|11|86, Expte. Nº 2.631|84 Sumario por infracción Dto. Ley Nº 6.698|63 (Ley de Granos), que en su parte pertinente dice: Imponer a la firma Indusagro S. R.L., inscripción Nº 103.550 con domicilio en Rufino, Provincia de Santa Fe, una multa equivalente al valor de dos (2) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al día anterior a la fecha de la presente cuyo importe que asciende a australes ciento sesenta (A 160) deberá hacerse efectivo dentro de los veinte (20) días hábiles de notificada la presente en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 3.684 v. 23|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

En Expte. Nº R.C. 7.409|68, se le hace saber al señor GUIDO ROSENGURT, C. I. Nº 1.648.262 P.F., que deberá presentarse ante la División Rezagos y Comercialización Capital, Sec. Secuestros, sita en Dársena Norte, Sección 7ma., de lunes a jueves de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, a los efectos de retirar mercaderías abueltas, dentro de los diez (10) días hábiles a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente, determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes, en función de los artículos 429, 436 y correlativos de la Ley 22.415, Código Aduanero.

e. 21|9 Nº 3.685 v. 21|9|87

El Departamento Comercialización de la Administración Nacional de Aduanas, hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto a mercaderías amparadas por Expte. 401.906|87, cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización Capital, Sección Secuestros, sita en Dársena Norte, Sección 7ma., que deberán constituirse en dicha Dependencia para regularizar en el perentorio término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la Disposición pertinente, determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429, 436 y correlativos de la Ley 22.415, Código Aduanero. — Descripción de la mercadería: 156 (ciento cincuenta y seis) potes de color blanco, conteniendo producto desconocido, con inscripción Catalyst 1G. — 300 (trescientos) frascos, 4 (cuatro) de ellos se encuentran rotos, con inscripción SDK 226V25W.

e. 21|9 Nº 3.686 v. 21|9|87

El Jefe del Departamento Comercialización de la Administración Nacional de Aduanas en expediente Nº 400.356|85, le hace saber a la firma TELEVEL I.I.F. y C. S.A., Registro Nº 9.469|73, que el Jefe del Departamento Operacional Capital, ha dispuesto trabar embargo sobre las mercaderías que se hallaren en jurisdicción aduanera a nombre o por cuenta o que fueren de su propiedad en cantidad suficiente para cubrir lo adeudado con más sus accesorios, que deberán regularizar en el perentorio término de (10) diez días contados de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de dictarse la disposición pertinente determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429, 434 y correlativos de la Ley 22.415 Código Aduanero.

e. 21|9 Nº 3.687 v. 21|9|87

El Jefe del Departamento Comercialización de la Administración Nacional de Aduanas en expediente Nº 406.756|84, le hace saber al señor RAUL TRAJTEMBERG, que mediante Providencia ANIENIE Nº 1.377|84 fue autorizado por única vez a importar (2000) dos mil ejemplares de libros titulado "Transnacionalización y Desarrollo Agropecuario en América Latina", impreso en España en idioma castellano; que deberá regularizar en el perentorio término de (10) diez días contados de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de dictarse la disposición pertinente determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429, 434 y correlativos de la Ley Nº 22.415 Código Aduanero.

e. 21|9 Nº 3.688 v. 21|9|87

El Departamento de Comercialización de la Administración Nacional de Aduanas hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto de mercaderías amparadas por los Rezagos, que a continuación se detallan, cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización Capital (Sección Administrativa y Apoyo sita en Dique 2. Sección 2ª), que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar en el perentorio término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de que se procederá a dictar la disposición pertinente determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429 y 436 y correlativos de la Ley 22.415, Código Aduanero.

Rezago: 183|76. — Expte. Nº EA 75-2429. — Guía Aérea: 6193135. — Mercadería: 1 caja con fresas taladeras.
Rezago: 233|77. — Exp. Nº EA 75-7258. — Guía Aérea: 80743102. — Mercadería: una máquina procesamiento envases de vidrio.
Rezago: 2280|79. — Expediente Nº EA 75-28154. — Guía Aérea: 1703628. — Mercadería: 27 chapas cubre radio auto (un bulto).
Rezago: 1046|80. — Expediente Nº EA 75-7207. — Guía Aérea: 75790361. — Mercadería: un bulto con un cabezal y una bandeja porta-papel, parte de impresora.
Rezago: 2036|80. — Expediente Nº EA 75-10039. — Guía Aérea: 18242626. — Mercadería: un bulto con una cabeza de acelerómetro.
Rezago: 3238|80. — Expediente Nº EA 75-14354. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: una caja con 10 cintas abiertas de sonido y dos resistores.
Rezago: 4015|80. — Expediente Nº EA 75-16555. — Guía Aérea: 18360031-K478. — Mercadería: un bulto con una cabeza de registrado de cinta magnetofónica.
Rezago: 5092|80. — Expte. Nº EA 75-19424. — Guía Aérea S|Nº. — Mercadería: un bulto con una sierra sinfín, dentada de acero.
Rezago: 8569|80. — Expediente Nº EA 75-31428. — Guía Aérea: 28696850. — Mercadería: un bulto con un líquido incoloro (tensioactivo a base de esteres de ácido caprílico).
Rezago: 9160|80. — Expediente Nº EA 75-37010. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: un bulto con un grupo de poleas y un juego de fieltros (fieltros).
Rezago: 7876|80. — Expediente Nº 30987|80. — Guía Aérea: 20905511. Mercaderías: un bulto con 9 unidades de transmisión de movimiento de uso en maquinaria.
Rezago: 22|81. — Expediente Nº EA 75-1784. — Guía Aérea: 481701. — Mercadería: un bulto con 12 placas de fototipo.
Rezago: 55|81. — Expediente Nº EA 75-1819. — Guía Aérea: 1113140. — Mercadería: un bulto con 79 magazines.
Rezago: 79|81. — Expediente Nº EA 75-1843. — Guía Aérea: 06181674. — Mercadería. 2 cajas con 30 cartuchos.
Rezago: 89|81. — Expediente Nº EA 75-1853. — Guía Aérea: 12173194. — Mercadería: un bulto con repuestos para tractores.
Rezago: 155|81. — Expediente Nº EA 75-2128. — Guía Aérea: S|Nº. Mercadería: un bulto con 2 enfriadores de líquidos.
Rezago: 194|81. — Expediente Nº EA 75-10295. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: 5 bultos con artículos electrónicos.
Rezago: 371|81. — Expediente Nº EA 75-7397. — Guía Aérea: 37050800. — Mercaderías: un bulto con dos cassettes.
Rezago: 396|81. — Expediente Nº EA 75-7512. — Guía Aérea: 43442254. — Mercadería: 7 cajas con accesorios varios para carpintería metálica.
Rezago: 487|81. — Expediente Nº EA 75-2003. — Guía aérea: 99373875. — Mercadería: Un bulto con artículos eléctricos.
Rezago: 645|81. — Expediente Nº EA 75-20191. — Guía aérea: s|n. — Mercadería: Un bulto con 2 Walkie-Talki.
Rezago: 726|81. — Expediente Nº EA 75-23374. — Guía aérea: s|n. — Mercadería: Un bulto con repuestos para máquina vial.
Rezago: 744|81. — Expediente Nº EA 75-8501. — Guía aérea: 23080405. — Mercadería: 3 bultos con artículos eléctricos.
Rezago: 835|81. — Expediente Nº EA 75-26282. — Guía aérea: s|n. — Mercadería: Un bulto con repuestos auto.
Rezago: 863|81. — Expediente Nº EA 75-26310. — Guía aérea: s|n. — Mercadería: Un bulto con 44 componentes para circuitos.
Rezago: 876|81. — Expediente Nº EA 75-10031. — Guía aérea: 60057922. — Mercadería: Un bulto con rodillos para molinos de asbesto.
Rezago: 931|81. — Expediente Nº EA 75-10136. — Guía aérea: 17452680. — Mercadería: Un bulto con elemento sensor para pozos.
Rezago: 1002|81. — Expediente Nº EA 75-10157. — Guía aérea: 598380. — Mercadería: 4 bultos con partes para central telefónica.
Rezago: 1005|81. — Expediente Nº EA 75-10420. — Guía aérea: 12952450. — Mercadería: 2 bultos con central automática.
Rezago: 1013|81. — Expediente Nº EA 75-10428. — Guía aérea: 17963632. — Mercadería: Un bulto con un motor a explosión.
Rezago: 1385|81. — Expediente Nº EA 75-12532. — Guía aérea: 56836321. — Mercadería: 12 bultos con cintas y carretes.
Rezago: 1745|81. — Expediente Nº EA 75-13577. — Guía aérea: 203533. — Mercadería: Un bulto con fornituras para relojes.
Rezago: 1907|81. — Expediente Nº EA 75-14330. — Guía aérea: 75139. — Mercadería: Un bulto con 6 resortes de acero.
Rezago: 1916|81. — Expediente Nº EA 75-14539. — Guía aérea: 031799. — Mercadería: Un bulto con cabeza grabadora.
Rezago: 1923|81. — Expediente Nº EA 75-14546. — Guía aérea: 13230304. — Mercadería: Un bulto con carretes de hilado.
Rezago: 1924|81. — Expediente Nº EA 75-14547. — Guía aérea: 031797. — Mercadería: Un bulto con cabeza grabadora para video-tape.
Rezago: 1981|81. — Expediente Nº EA 75-14922. — Guía aérea: 20915554. — Mercadería: Un bulto con un termotanque plagua.

Rezago: 2227|81. — Expediente Nº EA 75-15964. — Guía aérea: 20037113. — Mercadería: Un bulto con una cabeza reproductora sonido.
Rezago: 2364|81. — Expediente Nº EA 75-17252. — Guía aérea 87442821. — Mercadería: Un bulto con un contador de frecuencia.
Rezago: 2432|81. — Expediente Nº EA 75-17928. — Guía aérea: 704176. — Mercadería: Un bulto con 19 cepillos.
Rezago: 2493|81. — Expediente Nº EA 75-17989. — Guía aérea: 10010744. — Mercadería: Un bulto con 10 tapas plásticas.
Rezago: 2499|81. — Expediente Nº EA 75-18698. — Guía aérea: 4188631. — Mercadería: Un bulto con plaquitas.
Rezago: 2531|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 20557340. — Mercadería: 3 bultos con repuestos para prensa de troquelado.
Rezago: 2537|81. — Expediente Nº EA 75-18736. — Guía aérea: 35852121. — Mercadería: 16 bultos con cepillos para máquina lustrar.
Rezago: 2544|81. — Expediente Nº EA 75-18743. — Guía aérea: 15572045. — Mercadería: Un bulto con un convertidor hidráulico.
Rezago: 2563|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 1274302. — Mercadería: 7 bultos con aceite vegetal.
Rezago: 2764|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 602731. — Mercadería: Un bulto con partes de transmisión.
Rezago: 2880|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 4033630. — Mercadería: Un bulto con rodamientos.
Rezago: 2958|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 19807115. — Mercadería: Un bulto con parte para bomba de poder p/tren de laminación.
Rezago: 3272|81. — Expediente Nº EA 75-[illegible]. — Guía aérea: 28292504. — Mercadería: Un bulto con moldes.

Rezago: 3299|81. — Expediente Nº: EA 75-28427. — Guía Aérea: 28093741. — Mercadería: un bulto con un giradiscos.
Rezago: 3318|81. — Expediente Nº: EA 75-[illegible]. — Guía Aérea: 31206884. — Mercadería: cinco bultos con un módulo de grabador.
Rezago: 3334|81. — Expediente Nº: EA 75-[illegible]. — Guía Aérea: 05450395. — Mercadería: un bulto con rotores para automotores.

Rezago: [illegible]|81. — Expediente Nº: EA 75-[illegible]. — Guía Aérea: 56836065. — Mercadería: un bulto con un reloj pulsera.
Rezago 3591|81. — Expediente Nº: EA 75-[illegible]. — Guía Aérea: 28258591. — Mercadería: un bulto con un filtro de aire para auto.

Rezago: 3642|81. — Expediente Nº: EA 75-31411. — Guía Aérea: 33074. — Mercadería: un bulto con respuestos.
Rezago: 3[illegible]|81. — Expediente Nº: EA 75-31415. — Guía Aérea: 6802022. — Mercadería: un bulto con un módulo de transferencia.

Rezago: 3671|81. — Expediente Nº: EA 75-31440. — Guía Aérea: 6796666. — Mercadería: un bulto con 5 bujes.
Rezago: 3685|81. — Expediente Nº: EA 75-31552. — Guía Aérea: 00274923. — Mercadería: un bulto con 15 baterías recargables.
Rezago: 15|82. — Expediente Nº: EA 75-764. — Guía Aérea: 558699. — Mercadería: un bulto con un proyector de cine.
Rezago: 23|82. — Expediente Nº: EA 75-712. — Guía Aérea: 06027081. — Mercadería: un bulto con vidrios.
Expediente EA 75-8537. — Guía Aérea: 1714-1294. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 42|82. — Expediente Nº: EA 75-8807. — Guía Aérea: 1630-1412. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 43|82. — Expediente Nº: EA 75-73[illegible]. — Guía Aérea: 30203921. — Mercadería: un bulto con 40 tubos para compresores de aire.
Rezago: 46|82. — Expediente Nº: EA 75-8803. — Guía Aérea: 1527-0802. — Mercadería: un bulto con 8800 cursores para reóstatos.
Rezago: 51|82. — Expediente Nº: EA 75-9559. — Guía Aérea: S/nº. — Mercadería: un bulto con condensadores.
Rezago: 118|82. — Expediente Nº: EA 75-5448. — Guía Aérea: 4454-725. — Mercadería: un bulto con válvulas.
Rezago: 146|82. — Expediente Nº: EA 75-862. — Guía Aérea: 20894753. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 147|82. — Expediente Nº: EA 75-863. — Guía Aérea: 19739996. — Mercadería: tres bultos con elementos para salto con garrocha.
Rezago: 148|82. — Expediente Nº EA 75-8825. — Guía Aérea: 0496-1902. — Mercadería: un bulto con partes para instrumentos.
Rezago: 149|82. — Expediente Nº: EA 75-865. — Guía Aérea: 18235486. — Mercadería: dos bultos con repuestos para motor de combustión.
Rezago: 177|82. — Expediente Nº: EA 75-935. — Guía Aérea: 6909734. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 178|82. — Expediente Nº: EA 75-9[illegible]. — Guía Aérea: S/nº. — Mercadería: un bulto con piezas de acero y bulones.

Rezago: 290|82. — Expediente Nº: EA 75-967. — Guía Aérea: 31768295. — Mercadería: 26 bultos con ficheros de oficina.
Rezago: 211|82. — Expediente Nº: EA 75-9025. — Guía Aérea: 16491451. — Mercadería: un bulto con carretes de cintas de video.
Rezago: 217|82. — Expediente Nº: EA 75-8563. — Guía Aérea: 1518-6824. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 219|82. — Expediente Nº: EA 75-1159. — Guía Aérea: 25708443. — Mercadería: un bulto con diluyente para esmalte.
Rezago: 249|82. — Expediente Nº: EA 75-8827. — Guía Aérea: 15270802. — Mercadería: un bulto con pertinax para fabric. de potenciómetros.
Rezago: 261|82. — Expediente Nº: EA 75-1117. — Guía Aérea: 31469406. — Mercadería: un bulto con un árbol de leva.
Rezago: 263|82. — Expediente Nº: EA 75-8833. — Guía Aérea: 15664962. — Mercadería: un bulto con libros.
Rezago: 284|82. — Expediente Nº: EA 75-1804. — Guía Aérea: 00054013. — Mercadería: dos bultos con repuestos.
Rezago: 300|82. — Expediente Nº: EA 75-9898. — Guía Aérea: 88973010. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 302|82. — Expediente Nº: EA 75-8346. — Guía Aérea: 1276-7856. — Mercadería: 16 bultos con papel para fotocopiado.
Rezago: 310|82. — Expediente Nº: EA 75-1778. — Guía Aérea: 07626570. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 312|82. — Expediente Nº: EA 75-1905. — Guía Aérea: 30203969. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 320|82. — Expediente Nº: EA 75-2145. — Guía Aérea: 18039615. — Mercadería: cuatro bultos con repuestos para motosierra.
Rezago: 337|82. — Expediente Nº: EA 75-2162. — Guía Aérea: 1355310. — Mercadería: un bulto con cápsulas, púas.
Rezago: 354|82. — Expediente Nº EA75-251. — Guía Aérea: 20606605. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 358|82. — Expediente Nº EA75-9866. — Guía Aérea: 70464892. — Mercadería: Un bulto con relés de arranque.
Rezago: 365|82. — Expediente Nº EA75-8796. — Guía Aérea: 17000303. — Mercadería: Un bulto con soportes para máquina industrial.

Rezago: 386|82. — Expediente Nº EA75-2720. — Guía Aérea: 79943120. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 390|82. — Expediente Nº EA75-2716. — Guía Aérea: 20929355. — Mercadería: Un bulto con dos soportes plásticos.
Rezago: 399|82. — Expediente Nº EA75-2927. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: Un bulto con repuesto para mando de aeronave.
Rezago: 419|82. — Expediente Nº EA75-9927. — Guía Aérea: 52098933. — Mercadería: Un bulto con sintonizadores para auto-radio.

Rezago: 500|82. — Expediente Nº EA75-9070. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: Un bulto con respuestos.
Rezago: 552|82. — Expediente Nº EA75-8997. — Guía Aérea: 15545740. — Mercadería: Siete bultos con tarjetas de circuitos impresos y paneles.
Rezago: 556|82. — Expediente Nº EA75-4345. — Guía Aérea: 06012613. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 566|82. — Expediente Nº EA75-4255. — Guía Aérea: 34733296. — Mercadería: Un bulto con discos de rozamientos.

Rezago: 581|82. — Expediente Nº EA75-4964. — Guía Aérea: 22335552. — Mercadería: Quince bultos con pieles de cabra angora, curtida.
Rezago: 585|82. — Expediente Nº EA75-5178. — Guía Aérea: 20428741. — Mercadería: Un bulto con lectores de cinta de cassettes.
Rezago: 586|82. — Expediente Nº EA75-8511. — Guía Aérea: 17025886. — Mercadería: Un bulto con un cartucho de chapa perforada.

Rezago: 59[illegible]|82. — Expediente Nº EA75-8886. — Guía Aérea: 16347892. — Mercadería: Un bulto con un eje de acero.
Rezago: 602|82. — Expediente Nº EA75-5195. — Guía Aérea: 17906560. — Mercadería: Tres bultos con repuestos.
Rezago: 613|82. — Expediente Nº EA75-5206. — Guía Aérea: 1107061. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 661|82. — Expediente Nº EA75-5413. — Guía Aérea: 32122436. — Mercadería. Un bulto con un equipo de luz para microscopio.
Rezago: 662|82. — Expediente Nº EA75-5412. — Guía Aérea: 10045416. — Mercadería: Un bulto con peines para metales.
Rezago: 663|82. — Expediente Nº EA75-5411. — Guía Aérea: 10045420. — Mercadería: Un bulto con peines cortantes y núcleos de acero.
Rezago: 666|82. — Expediente Nº EA75-5408. — Guía Aérea: 28766172. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 697|82. — Expediente Nº EA75-5593. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: Un bulto con una caja de engranajes.
Rezago: 710|82. — Expediente N: EA75-5615. — Guía Aérea: 284215. — Mercadería: Un bulto con una motobomba.
Rezago: 741|82. — Expediente Nº EA75-6032. — Guía Aérea: 1345790. — Mercadería: Cuatro bultos con seis motociclos.
Rezago: 744|82. — Expediente Nº EA75-6035. — Guía Aérea: 5787205. — Mercadería: Dos bultos con repuestos.
Rezago: 745|82. — Expediente Nº EA75-6036. — Guía Aérea: 17942765. — Mercadería: Dos bultos con repuestos para cajas registradoras.
Rezago: 761|82. — Expediente Nº EA75-6052. — Guía Aérea: 71263610. — Mercadería: Un bulto con repuestos para oruga de tractor.
Rezago: 778|82. — Expediente Nº EA75-6069. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: Un bulto con repuestos para motor eléctrico.

Rezago: 816|82. — Expediente Nº EA75-6107. — Guía Aérea: 20867151. — Mercadería: Un bulto con lanzaderas.
Rezago: 819|82. — Expediente Nº EA75-6110. — Guía Aérea: 20916070. — Mercadería: Un bulto con dos resortes.
Rezago: 822|82. — Expediente Nº EA75-6113. — Guía Aérea: 19360165. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 823|82. — Expediente Nº EA75-6114. — Guía Aérea: 15173616. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 828|82. — Expediente Nº EA75-6119. — Guía Aérea: 20293770. — Mercadería: Cuatro bultos con rodamientos.
Rezago: 883|82. — Expediente Nº EA75-7440 — Guía Aérea: 11972-42588. — Mercadería: Un bulto con un arrancador para motor de avión.
Rezago: 889|82. — Expediente Nº EA75-7446. — Guía Aérea: 21131611. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 896|82. — Expediente Nº EA75-27478. — Guía Aérea: 6426. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 9[illegible]|82. — Expediente Nº EA75-7477. — Guía Aérea: 20551392. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 928|82. — Expediente Nº EA75-7485. — Guía Aérea: 01271265. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 940|82. — Expediente Nº EA75-7497. — Guía Aérea: 12538481. — Mercadería: Un bulto con dos electroválvulas.
Rezago: 1041|82. — Expediente Nº EA75-7388. — Guía Aérea: S|Nº. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 1041|82. — Expte. Nº EA75-7388. — Guía aérea: s/n. — Mercadería: Un bulto con repuestos.
Rezago: 1045|82. — Expte. EA75-7602. — Guía 06048324. — Mercadería: un bulto con una pieza de terciopelo acrílico.
Rezago: 1049|82. — Expte. Nº EA75-7666. — Guía aérea: 60342450. — Mercadería: un bulto con cilindros y punzones.
Rezago: 1055|82. — EA75-7318. — Guía aérea: 19759526. — Mercadería: ocho bultos con unidades de lectura de disquetes para computación.
Rezago: 1064|82. — Expte. Nº EA75-58358550 — Guía Aérea: 7327 un bulto con un equipo de producción de frío.
Rezago: 1087|82. — EA75-7350. — Guía aérea: 20517361. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago 1092|82. — Expte. Nº EA-757355. — Guía aérea: 23527372. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1127|82. — Expte. Nº EA-75 12633. — Guía aérea: 32593875. — Mercadería: un bulto con un perforador hidráulico.
Rezago: 1162|82. — Expte. Nº EA75-12668. — Guía aérea: 3085072. — Mercadería: dos bultos con repuestos.
Rezago: 1164|82. — Expte. Nº EA75-12670. — Guía aérea: 3065737. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1173|82. — Expte. Nº EA75-12679. — Guía aérea: 400298. — Mercadería: un bulto con bases de calzado, de plástico.
Rezago: 1184|82. — Expte. Nº EA75-16370. — Guía aérea: 500790. — Mercadería: un bulto con un equipo de comucación.
Rezago: 1185|82. — Expte. Nº EA75-16371. — Guía aérea: 599. — Mercadería: un bulto con abrazaderas metálicas.
Rezago: 1190|82. — Expte. Nº EA75-16376. — Guía aérea: 785. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1210|82. — Expte. Nº EA75-12716. — Guía aérea: 87983. — Mercadería: nueve bultos con freidoras eléctricas.
Rezago: 1214|82. — Expte. Nº EA75-20357. — Guía aérea: 565. — Mercadería: un bulto con grafito.
Rezago: 1245|82. — Expte. Nº EA75-12751. — Guía aérea: 37480586. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1279|82. — Expte. Nº EA75-12785. — Guía aérea: 30889386. — Mercadería: dos bultos con repuestos.
Rezago: 1327|82. — Expte. Nº EA75-12833. — Guía aérea: 2929397. — Mercadería: un bulto con cortacorriente por inducción.
Rezago: 1335|82. — Expte. Nº EA75-12841. — Guía aérea: 20877161. — Mercadería: un bulto con un generador taquimétrico.
Rezago: 1369|82. — Expte. Nº EA75-12866. — Guía aérea: 20560175. — Mercadería: dos bultos con repuestos.
Rezago: 1363|82. — Expte. Nº EA75-31142952. — Guía aérea: 12869. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1408|82. — Expte. Nº EA75-14944. — Guía aérea: 20498671. — Mercadería: un bulto con una carcaza para maquinaria agrícola.

Rezago: 1706|82. — Expte. Nº EA75-15249. — Guía aérea: 21409721. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 1867|82. — Expte. Nº EA75-15405. — Guía aérea: 42286904. — Mercadería: un bulto con cinturones de seguridad para auto.
Rezago: 2023|82. — Expte. Nº EA75-15559. — Guía aérea: 56274934. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 2043|82. — Expte. Nº EA75-15579. — Guía aérea: 1612248. — Mercadería: un bulto con repuestos para autos.
Rezago: 2047|82. — Expte. Nº EA75-15583. — Guía aérea: 1625450. — Mercadería: un bulto repuestos para auto.
Rezago: 2051|82. — Expte. Nº EA75-15587. — Guía aérea: 76072975. — Mercadería: un bulto con matrices y moldes para calzado.
Rezago: 2073|82. — Expte. Nº EA75-15609. — Guía aérea: 11619213. — Mercadería: un bulto con repuestos para maquinarias.
Rezago: 2096|82. — Expte. Nº EA75-15632. — Guía aérea: 21917011. — Mercadería: un bulto con repuestos para máquina de trabajo.
Rezago: 2118|82. — Expte. Nº EA75-15654. — Guía aérea: 41786010. — Mercadería: dos bultos con agarraderas de hierro.
Rezago: 21[illegible]|82. — Expte. Nº EA75-16640. — Guía aérea: 14206623. — Mercadería: un bulto con repuestos para máquina textil.
Rezago: 21[illegible]|82. — Expte. Nº EA75-16642. — Guía aérea: 76073378. — Mercadería: un bulto con repuestos para sistemas neumáticos.
Rezago: 2116|82. — Expte. Nº EA75-17890. — Guía aérea: 37481654. — Mercadería: 16 bultos con máquinas de calcular.
Rezago: 2425|82. — Expte. Nº EA75-17899. — Guía aérea: 1993550. — Mercadería: 19 bultos con cinturones y corbatas.
Rezago: 2248|82. — Expte. Nº EA75-16702. — Guía aérea: 20298171. — Mercadería: un bulto con secador de cabello, un masajeador eléctrico y una procesadora de alimentos.
Rezago: 2250|82. — Expte. Nº EA75-19707494. — Guía aérea: 16704. — Mercadería: dos bultos con dos periféricos de computación.
Rezago: 2761|82. — Expte. Nº EA75-18972. — Guía aérea: 10279. — Mercadería: un bulto con dos pirómetros electrónicos.
Rezago: 3338|82. — Expte. Nº EA75-293|83. — Guía aérea: 190371. — Mercadería: 73 bultos con libros.
Rezago: 3387|82. — Expte. Nº EA75-6602|83. — Guía aérea: 31598081. — Mercadería: un bulto con repuestos para auto.
Rezago: 3718|82. — Expte. Nº EA75-1051|83. — Guía aérea: 12807931. — Mercadería: un bulto con repuestos para tractor.
Rezago: 4551|82. — Expte. Nº EA75-221|83. — Guía aérea: 545334. — Mercadería: un bulto con un rodilo para máquina tabaquera.
Rezago: 5288|82. — Expte. Nº EA75-4261|82. — Guía aérea: 7838731. — Mercadería: 400 piezas para conos (máquina circular de géneros).
Rezago: 5649|82. — Expte. Nº EA75-4619|83. — Guía aérea: 19985663. — Mercadería: un bulto con repuestos para vehículos.
Rezago: 6009|82. — Expte. Nº EA75-5171|83. — Guía aérea: 044-21271961. — Mercadería: un bulto con partes para computadoras.
Rezago: 375|83. — Expte. Nº EA75-6144. — Guía aérea: 044-22317676. — Mercadería: un bulto con repuestos para máquinas textiles.
Rezago: 1070|83. — Expxte. Nº EA75-8204. — Guía aérea: 405011191. — Mercadería: un bulto con dos paneles de metal.
Rezago: 1559|83. — Expte. Nº EA75-9480. — Guía aérea: 870929. — Mercadería: un bulto con repuestos.
Rezago: 519|84. — Expte. Nº EA75-300648. — Guía aérea: 36058120. — Mercaría: un bulto con una corona dentada, para transmitir energía.
Rezago: 523|84. — Expte. Nº EA75-300644. — Guía aérea: 7912517. — Mercadería: un bulto con dos paragolpes para automóvil.

e. 21|9 Nº 3.689 v. 21|9|87

Se le hace saber al señor OSVALDO GUILLEN, que en el expediente número 408.736|82 que tramita por ante la Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha dictado la providencia que textualmente dice: Buenos Aires, 12 de agosto de 1987. Visto el edicto publicado por el que se corre vista de las presentes actuaciones al señor Osvaldo Guillen, y atento a no haber este contestado la vista conferida en los términos acordados por ley téngase por decaido su derecho en los términos del Art. 1.105 del Código Aduanero y atento lo preceptuado por el Art. 1.004 del citado texto legal, téngase por constituido su domicilio, a los efectos de las presentes actuaciones en esta Sección Sumarial del Departamento Operacional Capital, donde quedarán notificadas de pleno de-

recho todas las providencias o resoluciones que se dictaren, en la forma prevista en el Art. 1.013 inc. g) del C.A. Notifíquese por edicto. Fdo., Pedro Antonio Girondin. 2º Jefe (Int.) Depto. Operacional Capital.

e. 21|9 Nº 3.690 v. 21|9|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transportes

Subsecretaría de Transporte

AREA TRANSPORTE METROPOLITANO
Expediente Nº 3.334|83

Atento el término establecido por la Resolución M.O. y S.P. Nº 237|85, los interesados podrán hacer llegar a esta Subsecretaría de Transporte, Area Transporte Metropolitano, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos siguientes a la última publicación, sus objeciones respecto de la presente solicitud que se detalla, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la norma citada.

Empresa: Microómnibus Ciudad de Buenos Aires S.A. de T.C. e I. Línea Nº 59.

Domicilio: Suárez 2815|29. Capital Federal.

Clase de Servicio: Transporte de Pasajeros.

Tema: Aumento de material rodante. Incremento de ocho (8) unidades. Parque móvil autorizado: noventa y cuatro (94) unidades.

A 35 50 e. 21|9 Nº 39.734 v. 21|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR

Se notifica a la señora Irma Hilda García Tellis la resolución Rector Nº 1.691|86, mediante la cual se desestima el recurso, por ella interpuesto, contra la resolución (DN) Nº 103|86 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

e. 21|9 Nº 3.691 v. 23|9|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don PEDRO ROBERTO INSAURRALDE; para que tome intervención en el expediente Nº 993-31.916.574-13; conforme lo establece la Ley Nº 22.062. — Doctor Alberto López Bujanda; Interventor de la Dirección de Asuntos Legales.

e.17|9 Nº 3.557 v.23|9|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don GABRIEL PEDRO AVILA, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31.922.850-13, conforme lo establece la ley Número 22.062. — Doctor Alberto López Bujanda Interventor de la Dirección Asuntos Legales.

e.17|9 Nº 3.558 v.23|9|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de uJs. 62,50 Nros. 1.863.448|450, de u$s. 312,50 Nº 2.348.887, de u$s. 625 Nros. 1.085.560 y 1.095.078, de u$s. 3.125 Nros. 1.305.554, 1.318.366, 1.335.048, 1.338.417|418, 1.342.786, 1.343.204, 1.343.775, 3.023.981, 3.042.415, 4.700.089, 4.719.588, 4.726.724, 4.730.264, 4.773.772, 4.773.880 y 4.798.010, y de u$s. 6.250 Nº 1.620.756 con cupón 11 y siguientes adheridos. Esc. Ana María Dubovis de García, Bs. As., 26|6|87.

A 160 20 e. 26|8 Nº 30.807 v. 29|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|7 al 14|8|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 1.005.721; 1.008.840; 1.009.763; 1.028.910; 1.031.903; 1.036.031; 1.040.837; 1.041.722; 1.048.242; 1.049.542; 1.060.748; 1.068.500; 1.077.600; 1.077.640; 1.077.853; 1.080.055; 1.093.642; 1.095.493; 1.098.732; 1.108.596; 1.119.741; 2.632.083; 2.642.926|927; 2.642.937|945; 2.643.000; 2.643.353; 2.686.958; 2.688.321; 2.707.154; 2.724.813; 2.744.713; 2.765.712; 2.795.075; 2.796.567; 2.798.403; 2.807.590; 2.809.678; 2.831.000; 2.866.538; de u$s. 3.125 Nros. 1.312.044; 1.323.189; 1.330.738; 1.342.466; 1.381.491; 1.382.014; 1.382.270; 1.396.758; 3.005.767; 3.008.225|226; 3.028.398; 3.045.189; 3.051.068; 3.055.909; 3.059.687; 3.067.612; 3.084.474; 3.093.872|874; 3.093.883; 3.096.117; 4.718.260; 4.737.264; 4.747.764; 4.764.029; 4.791.132 y de dólares estadounidenses 6.250 Números 1.604.582; 1.607.928; 1.614.120; 1.619.259|260 1.625.306; 1.627.763; 1.634.770; 5.000.143; 5.006.100; 5.013.408, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. H. B. Gutiérrez, de Simone, Bs. As. 13|8|87.

A 289.80 e. 31|8 Nº 36.903 v. 2|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del Empréstito Bonos Externos 1962 de u$s. 375, Nros. 2.384.256 y 2.472.964, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Eduardo J. Carranza Vélez.

e. 20|8 Nº 4.805 v. 30|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el cupón Nº 11 de u$s 97,50 Nº 4.715.131 del empréstito Bonos Externos 1982 y los títulos de u$s 62,50 Nº 2.099.472 de u$s 312,50 Nos. 2.300.485; 2.325.029 y de u$s 625 Nos. 1.043.794; 1.078.519; 1.093.919; 2.761.198; 2.767.714; 2.774.225; 2.873.114 y 4.019.604; con cupón Nº 11 y siguientes adheridos del mismo empréstito.

Escribana Clara Furman de Saltzman, Buenos Aires, 1º de setiembre de 1987.

A 138,60 e.11|9 Nº 33.613 v.13|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nros. 1.725.534 y 2.199.730 y de u$s. 625 Nº 2.602.636 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Ernesto Emilio Calandra. Buenos Aires, 19|8|87.

A 64,80 e. 7|9 Nº 37.794 v. 7|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del título de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 No 1.327.025, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. Se emitirá el duplicado respectivo único con valor legal y comercial.

A 132,30 e. 16|9 Nº 39.163 v. 15|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 100 números 10.021.040|041, de u$s 1.000 número 12.008.042 y 12.000.044 y de u$s 5.000 números 13.014.563|564 y 13.023.020|23, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Esc. Yolanda Fanny Gershanik, Bs. As. 11|9|87.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1987. María del C. Santervas, jefa de división.

A 72 e. 18|9 Nº 39.618 v. 16|10|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ, Carlos Valentín
BOGADO, Schad Nil Prisco
CAMPOS, Roberto
ESPINOSA, Juan Carlos
FUNES, Julio Alberto
GIMENEZ, Rubén Antonio
GODOY, Carlos Marcos
RIOS, Juan Carlos
SANTILLAN, Fidel del Tránsito
SANDOVAL, Jorge
SANTA CRUZ, Daniel Raúl Roberto
TORDINI, Fernando Gerardo
VALDES, Oscar
VERNAY, Abel Héctor
VIVIANI, Juan Domingo
WIRCALIO, Horacio

e. 14|9 Nº 5.417 v. 25|9|87

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Administrador de la Aduana de Bernardo de Irigoyen (Provincia de Misiones).

Apertura: 8 de octubre de 1987, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Iguazú.

e. 21|9 Nº 3.638 v. 22|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz).

Apertura: 6|10|87, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

e. 21|9 Nº 3.639 v. 22|9|87

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
Licitación Pública Nº 02|87-LHA

Llámase a Licitación pública para el día 24 de setiembre de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: La locación de embarcación en el Río de la Plata, frente a las costas de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en el Laboratorio de Hidráulica Aplicada, sito en el empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras, de 10 a 12 y 13.30 a 16 horas.

e. 21|9 Nº 3.640 v. 22|9|87

☆ Rubro "B"

OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01|87

OBJETO del llamado: Reparación edificio Escuadrón Tropas.

Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista, Provincia de Santa Fe, División Economía.

Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1987 a las 11.30 horas.

Presupuesto oficial: australes diecisiete mil lochocientos (A 17.800,00).

Valor de los pliegos: australes diecisiete (A 17,00)

Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 21|9 Nº 3.641 v. 25|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 02|87

OBJETO del llamado: Retardador de velocidad desagües principales de la Unidad.

Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista, Provincia de Santa Fe, División Economía.

Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1987, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: australes ciento veintidós (A 122,00).

Valor de los pliegos: australes ciento veintidós (A 122,00).

Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 21|9 Nº 3.642 v. 25|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 03|87

OBJETO del llamado: Recambio de alta tensión Zona Sur.

Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista, Provincia de Santa Fe, División Economía.

Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1987 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: australes doscientos noventa y dos mil (A 292.000,00).

Valor de los pliegos: australes doscientos noventa y dos mil (A 292.000).

Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 21|9 Nº 3.643 v. 2|10|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 04|87

OBJETO del llamado: Remodelación edificio contra incendio.

Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista, Provincia de Santa Fe, División Economía.

Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1987 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: australes ciento cincuenta y nueve mil (A 159.000,00).

Valor de los pliegos: australes ciento cincuenta y nueve (A 159,00).

Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 21|9 Nº 3.644 v. 2|10|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.506

OBJETO: Carenaje y reparación integral de casco, cubierta, etc., de la grúa flotante G-9, ubicada en la ciudad de Paraná.

Apertura: 8 de octubre de 1987 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Precio del pliego: A 15. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 21|9 Nº 3.645 v. 30|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65

OBJETO: Instalación y puesta en funcionamiento de un horno vertical con destino a la Cárcel de Esquel (U 14), Esquel, Chubut.

Apertura: 23|9|87, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 21|9 Nº 3.646 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 3|87
Expediente Nº 9.109.680.028

Presupuesto oficial: A 50.000.

Fecha de apertura: 2 de octubre de 1987. Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 - Corrientes, Capital.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costo - Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: Insituto de Silvicultura, 2da. Etapa - Terminación y equipamiento Campo Experimental El Colorado, provincia de Formosa.

Precio del legajo: A 50 (australes cincuenta). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes, Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 21|9 Nº 3.647 v. 25|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 4|87
Expediente Nº 9.109.660.029

Presupuesto oficial: A 72.000.

Fecha de apertura: 5 de octubre de 1987. Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 - Corrientes, Capital.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costo - Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: Cerco perimetral y refugio sereno - Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE.

Precio del legajo: ₳ 70 (australes setenta). Monto de la garantía: ₳ 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste. 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes, Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 21|9 Nº 3.648 v. 25|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 5|87
Expediente Nº 9.100.660.026

Presupuesto oficial: ₳ 250.000.
Fecha de apertura: 15 de octubre de 1987. Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 - Corrientes, Capital.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costo - Ley Nº 12.910.

OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: Primera Etapa - Laboratorio de Investigaciones Agrícolas - Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE.

Precio del legajo: ₳ 40 (australes cuarenta). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste. 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes, Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 21|9 Nº 3.649 v. 2|10|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 6|87
Expediente Nº 9.100.660.027

Presupuesto oficial: ₳ 371.770.
Fecha de apertura: 22 de octubre de 1987. Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 - Corrientes, Capital.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por Variaciones de Costo - Ley Nº 12.910.

OBJETO de llamado: Ejecución de la obra: Campus U.N.N.E. - Formosa - Estructura Hº Aº 2da. Etapa - Facultad de Recursos Naturales Renovables e Insitutos Universitarios.

Precio del legajo: ₳ 60 (australes cincuenta). Monto de la garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste. 25 de Mayo 868 3400 Corrientes, Capital, los días hábiles de 7 a 13 horas hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

e. 21|9 Nº 3.650 v. 9|10|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 6|87, para el día 20 de octubre de 1987, a las 9 horas (nueve), para contratar por unidad de medida.

OBJETO: Obra Nº 323. Remodelación del Teatro Alberdi; yesería y pisos; II Etapa; ubicada en Crisóstomo Alvarez esquina Jujuy, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial ₳ 6.67.166,05 (australes. seiscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y seis con 05|100).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Precio del Legajo: ₳ 250 (australes, doscientos cincuenta), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el Acto de Apertura de Propuestas.

e. 21|9 Nº 3.651 v. 9|9|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 13|87

OBJETO: Reparación y pulido del piso de mármol y lustrado de revestimiento del hall de entrada del edificio sito en a calle Diagonal Norte 1211. Capital Federal.

Apertura: 26|10|87.
Hora: 9.

Destino: Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Apertura y lugar de entrega de propuestas. Departamento de Compras. Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura. Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º. Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Valor del Pliego: Australes treinta (₳ 30).

Importe de la garantía. Australes sesenta y siete (₳ 67).

e. 21|9 Nº 3.652 v. 25|9|87

Rubro "C"
SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Pcia. de Sta. Fe. T.E. 55-2511 - Rosario

Llámese a Licitación Pública Nº 02|87, para el día 20 de octubre de 1987 sobre "A" y 5 de noviembre de 1987 (Sobre B), a las 10.30 horas.

OBJETO: Transporte de Personal de Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.

Por pliegos de condiciones, Dirigirse a: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Ruta Nac. Nº 11, Km. 323. Fray Luis Beltrán C.P. 2156) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Betrán.

Valor del pliego: ₳ 200.

e. 21|9 Nº 3.653 v. 30|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 24|87

OBJETO: Contratación de un servicio de 37 peones para tareas varias.

Apertura el 15 de octubre de 1987 a las 13 horas.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º P., oficina 707) de 10 a 15 hs.

Valor del pliego: ₳ 50.

Retiro de la documentación hasta el día 9|10|87.

e. 21|9 Nº 3.654 v. 25|9|87

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25|87

OBJETO: Servicio de Transporte de caiones a las Sucursales y Agencias Nov.| Dic. 87 y año 1988.

Pliegos: Retirar en División Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 400, Capital de 10 a 15 horas.

Apertura: 30|9|87, a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 21|9 Nº 3.655 v. 23|9|87

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 242
6 de octubre de 1987, 16 horas.

OBJETO: Contratación del servicio de refrigerio a suministrarse al personal del INdeR, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1987 y el 31 de octubre de 1988.

Consultas y retiro de pliegos: dirigirse a la División Compras y Suministros sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación del comprobante de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 21|9 Nº 3.656 v. 30|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 92|87.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza de la Aduana de Santa Fe.

Apertura: 30 de setiembre de 1987, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Santa Fé.

e. 21|9 Nº 3.657 v. 22|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|87.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza de la Aduana de Mar del Plata.

Apertura: 30 de setiembre de 1987, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Mar del Plata.

e. 21|9 Nº 3.658 v. 22|9|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|87

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de Pavimentación playa de maniobras y acceso frente Muelles 5, 6 y 7 de Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Apertura: 29|10|87, 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Río Uruguay, Spiro y Artusi s|n, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de 10 a 19 horas

Valor del pliego: ₳ 100.

Presupuesto oficial estimado: 329.712,40 australes.

e. 21|9 Nº 3.659 v. 9|10|87

Rubro "D"
SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 70.300

Llámase a Licitación Pública Nº 70.

OBJETO: Adquisición de sanitarios.

Apertura: 29 de setiembre de 1987.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.

e. 21|9 Nº 3660 v. 22|9|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A 7.392
Licitación Pública Nº 130|87

OBJETO: Productos químicos.

Dirección de Centrales Nucleares
Apertura: 25 de setiembre de 1987.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal. en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21|9 Nº 3.661 v. 22|9|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 7.065

OBJETO: Provisión de herramientas.

Apertura: 8|10|87.
Hora: 10.15.

Informes retiro de pliegos y lugar de apertura: Contrataciones y Suministros C.A.E. de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas y de 14 a 16.30 horas. Centro Atómico Ezeiza. Aut. Riochieri Km 25, Ptdo. de Esteban Echeverría. Provincia de Buenos Aires.

e. 21|9 Nº 3.662 v. 22|9|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 31|87

OBJETO: Por la provisión de juegos de material refractario sílico aluminoso, para el revestimiento de embudo, placa base y lingoteras de colada de acero.

Apertura: 23 de octubre de 1987, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.

Lugar de apertura. En Altos Hornos Zapla. Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 200 (doscientos australes).

e. 21|9 Nº 3.663 v. 30|9|87

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 08|87

OBJETO: Computadora personal, impresora de carro y ploter.

Apertura: 25 de setiembre de 1987, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas deberán retirarse del: Departamento Finanzas, Zufriategui 4380, 1º piso. Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Horario: de 8 a 12 horas.

e. 21|9 Nº 3.664 v. 22|9|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Formularios continuos e impresos.

Llámase a Licitación Pública Nº 240|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de setiembre de 1987 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21|9 Nº 3.665 v. 22|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 20|87

OBJETO: Adquisición de rollos de papel.

Apertura: el 13 de octubre de 1987, a las 11 horas.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707, de 10 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 21|9 Nº 3.666 v. 25|9|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41|87
Expediente Nº 70.349|87 y agreg.
Nº 71.725|87, 71.892|87 y 71.985|87

Servicio solicitante: Selsa (Subárea Grandes Luchas), Programa de Garrapata y Lazareto Cuarentenario Capital.

OBJETO: Adquisición de ropa de trabajo, botas de goma y guantes de látex.

Apertura: 29|9|87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 23, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 21|9 Nº 3.667 v. 22|9|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 22.679|84-Cde. 14.545

Llámase a Licitación Pública Nº 52|87, para el día 7 del mes de octubre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Materiales de construcción pro-agua.

e. 21|9 Nº 3.668 v. 30|9|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4167-000912-87-9
Licitación Pública Nº 27|87

Apertura: el día 7|10|87 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones.

OBJETO: Adquisición medicamentos y materiales para enfermería.

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 21|9 Nº 3.669 v. 30|9|87

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR
Expediente Nº 1-2020-4637000278|87-7

Llámase a Licitación Pública Nº 15|87, para el día 29 del mes de setiembre de 1987, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición de material para cirugía y enfermería.

Con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo - División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, y|o Departamento Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa Nº 120, 4º P., Of. 4131 (1345), Buenos Aires.

e. 21|9 Nº 3.670 v. 22|9|87

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 14|87
Expediente Nº 6.140.734|6

Llámese a Licitación Pública Nº 14|87, para el día 25 de setiembre de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Departamento Contratación y Gestión Patrimonial - División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas, T.E. 40-9575. Asuntos Varios. Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios.

a. 21|9 Nº 3.671 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expediente Nº 219.535|87

Llámese a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1987 a las 15 hs.

OBJETO: Provisión de equipamiento técnico (herramientas) para la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido en el Dpto. de Compras y Suministros. III Pabellón, 4to. piso, de la Ciudad Universitaria (Núñez), Capital Federal, en el horario de 14 a 19 hs.

e. 21|9 Nº 3.672 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. Nº 03752|87

OBJETO: Adquisición de componentes de sistemas de computación.

Apertura de las ofertas: 2 de octubre de 1987, 11 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso. Horario: 8 a 14 horas.

e. 21|9 Nº 3.673 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Expte. 200-16.105|87
Licitación Pública Nº 1|87

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87.

OBJETO: Adquisición de un micro de Industria Nacional de pequeñas dimensiones, con capacidad: 13 personas y 2.000 C.C. de cilindradas.

Pliego de bases y condiciones de 8 a 13 en el Dpto. de Compras y Licitaciones de esta Facultad.

Apertura: 29 de setiembre de 1987, Hora 11.

Lugar: Facultad de Agronomía U.N.L.P.- Calle 60 y 119, 1900 - La Plata, Dpto. de Compras y Licitaciones.

e. 21|9 Nº 3.674 v. 23|9|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

La Facultad Regional La Plata, llama a Licitación Pública Nº 001|87 para la adquisición de:

OBJETO: a) Un microcomputador personal de 640 KB mínimo de memoria. b) Dos computadoras de memoria principal RAM de 512 K. c) Una computadora tipo personal con procesador de 16 bits, tipo 8088.

Día de apertura: 29 de setiembre de 1987, a las 16 horas.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse en el Departamento de Contrataciones de esta Unidad Académica; sita en calle 60 esquina 124 de la ciudad de Berisso, los días hábiles de 15 a 20 horas y hasta veinticuatro (24) horas antes de la apertura de propuestas.

e. 21|9 Nº 3.675 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 25|87

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87.

OBJETO: La adquisición de diverso instrumental destinado al Asentamiento Universitario San Martín de los Andes, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, calle Maipú 459, 7º piso "A", de la Capital Federal.

Lugar y fecha de apertura: En la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede, el día 30 de setiembre de 1987, a las 10 horas.

e. 21|9 Nº 3.676 v. 21|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: Adquisición de sillones, escritorios, mesas metálicas, sillas, ficheros, mesa y banco para dibujo, armario metálico, guardarropa, estantería metálica, estufas a cuarzo.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 5 de octubre de 1987, a las 10.30 horas, o día hábil siguiente, a la misma hora, si resultare feriado.

Consultas y provisión de pliego: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales, Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (Casilla de Correos 293) y en Casa de Santiago del Estero, en Buenos Aires (Florida 274).

e. 21|9 Nº 3.677 v. 23|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION CONTABLE
FACULTAD DE INGENIERIA
Licitación Pública Nº 2|87

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día (19) diecinueve de octubre de 1987, a las (12) doce horas.

OBJETO: La provisión de: Equipamiento destinado a la expansión de equipo de computación Micro VAX II: Módulo de expansión de memoria RAM; 8 Terminales de video gráfica Alfa Numérica, policromática - 3 ídem monocromática, 17 ídem Alfa numérica; unidades de disco fijo de 70 Mb y 450 Bb mínima; dos multiplexores de 16 líneas; 11 impresoras de matriz de agujas; una impresora Laser; un sistema C.A.D. basado en microcomputadora, con destino al Gabinete de Computación de la Facultad de Ingeniería de la U.N.S.J.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Oficina de Compras, sito en Avda. Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), 5400 Ciudad de San Juan.

Detalle y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Oficina de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en calle Sarmiento 1462- 4º piso B, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 3.678 v. 30|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68

OBJETO: Adquisición de lámparas y tubos fluorescentes.

Apertura: 28|9|87, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 21|9 Nº 3.679 v. 22|9|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 438|87

OBJETO: Provisión de maderas.

Destino: Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación.

Apertura: 29 de setiembre de 1987, a las 9 horas.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 21|9 Nº 3.680 v. 22|8|87

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01169360-60
Licitación Pública Nº 58|87

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de la agencia Coronel Suárez, en la ciudad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 135 a 150 metros cuadrados.

Apertura: El 1º de octubre de 1987, a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, en la agencia Coronel Suárez, sita en la calle Villegas 77, de la ciudad de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, o en el organismo Bahía Blanca, sito en la calle San Martín 424, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

e. 18|9 Nº 3.578 v. 21|9|87

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA CARLOS VEGA
Expediente Nº 6.142|87

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87 el día 13 (trece) del mes de octubre de 1987, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Alquiler de inmueble con una superficie aproximada de 900 a 1.000 m2., apto para museo, fonoteca nacional, biblioteca, auditorio y oficinas de este Instituto.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Piedras 1260 "A" 1er. piso, Tel.: 27-5233|5348|5283, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la dirección anteriormente citada en el horario de 13 a 18 horas.

e. 14|9 Nº 5.372 v. 23|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04|87
del 21º Distrito

OBJETO: Contratación de alquiler de vivienda para funcionario de la repartición ubicada en la ciudad de Santa Rosa.

Presupuesto: ₳ 16.800.
Precio del pliego: ₳ 10.
Depósito de Garantía: ₳ 16.
Plazo de locación: veinticuatro (24) meses.

Fecha de licitación: 25 de setiembre de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay y Presidente Juan Domingo Perón, Santa Rosa (La Pampa), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|9 Nº 3.504 v. 21|9|87

☆ Rubro "B"
OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 105|87
Expediente Nº A 7.346

OBJETO: Ampliación de la Central de detección de incendio y de inertización de ambiente.

Apertura: 23|9|87.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso 1429 Capital Federal en el horario de 9 a 12 días hábiles. Siendo el valor del pliego de veinte australes (₳ 20).

e. 17|9 Nº 3.506 v. 21|9|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 21-OP|07 (SEG)

OBJETO: Construcción del nuevo edificio destinado a la Sucursal Mendoza, en el predio de la calle Necochea 216|30 de la ciudad homónima.

Apertura: 23|11|87, a las 11 hs., en la División Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal) y en la Sucursal Mendoza (Montevideo 270, Mendoza).

Presupuesto oficial: ₳ 6.800.060. Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Compra del pliego: Al precio de ₳ 2.371 (en efectivo o cheque certificado), el mismo podrá adquirirse en Compras o en la Sucursal Mendoza, hasta el 2|10|87.

e. 1|9 Nº 4.591 v. 21|9|87

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87.

OBJETO: La ejecución de la obra: Sistema de calefacción por aire caliente en edificio grupo operativo servicios y calefacción para edificio módulo, Aeropuerto Esquel, Provincia del Chubut.

Presupuesto oficial: ₳ 129.678.

Fecha y hora de apertura: 9 de octubre de 1987.

Hora: 10.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 1.296.78.

Precio documentación técnica: ₳ 100 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina. Casa Central). Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo. Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires y consulta en la Jefatura del Aeropuerto Esquel, Pcia. del Chubut, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 15|9 Nº 5.423 v. 28|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA

Llama a Licitación Pública Nº 1|87 para la obra:

OBJETO: Reparación Sección Pintura del Taller Automotores y Lavadero de Vehículos del Servicio de Transporte.

Presupuesto oficial: ₳ 17.569.
Garantía de oferta: ₳ 176.

Lugar y fecha de apertura: División Economía de la II Brigada Aérea, día 28 de setiembre de 1987 a las 9 horas.

Consultas: División Infraestructura de la II Brigada Aérea.

Retiro de pliegos: División Economía.

Valor del pliego: ₳ 50 a abonar en División Contaduría de la II B.A., Avda. J. Newbery s|n., Paraná (E.R.).

Los pliegos estarán disponibles a partir del día 17 del corriente mes en el horario de 10 a 12 horas.

Llama a Licitación Pública Nº 2|87 por la obra:

Reparación General de cielorrasos, mampostería, azulejos, ventanas, puertas, sanitarios y electricidad de la ENET Nº 3.

Presupuesto oficial: ₳ 28.052.
Garantía de oferta: ₳ 281.

Lugar y fecha de apertura: División Economía de la II Brigada Aérea, día 28 de setiembre de 1987 a las 9.30 horas.

Consultas: División Infraestructura de la II B.A.

Retiro de pliegos: División Economía.

Valor del pliego: ₳ 50 a abonar en División Contaduría de la II B.A., Avda. J. Newbery s|n., Paraná (E.R.).

Los pliegos estarán disponibles a partir del día 17 del corriente mes en el horario de 10 a 12 horas.

Llama a Licitación Pública Nº 3|87, por la obra:

OBJETO: Reparación del local de la Banda de Música y Guerra.

Presupuesto oficial: ₳ 26.504.
Garantía de oferta: ₳ 266.

Lugar y fecha de apertura: División Economía de la II Brigada Aérea, día 28 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

Consultas: División Infraestructura de la II B.A.

Retiro de pliegos: División Economía.

Valor del pliego: ₳ 50 a abonar en División Contaduría de la II B.A., Avda. J. Newbery s|n., Paraná (E.R.).

Los pliegos estarán disponibles a partir del 17 del corriente mes, horario de 10 a 12 horas.

Llama a Licitación Pública Nº 4|87 por la obra:

OBJETO: Reparación Hangar Lear Jet, Edificio Nº 39.

Presupuesto oficial: ₳ 133.591.
Garantía de oferta: ₳ 1.336.

Lugar y fecha de apertura: División Economía de la II Brigada Aérea, día 29 de setiembre de 1987 a las 9 horas.

Consultas: División Infraestructura de la II B.A.

Valor del pliego: ₳ 70 a abonar en División Contaduría.

Retiro de pliegos: División Economía, II B.A. Avda. J. Newbery s|n., Paraná (E.R.).

Los pliegos estarán disponibles a partir del día 17 del corriente mes en el horario de 10 a 12 horas.

e. 17|9 Nº 3.507 v. 23|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 05|87:

OBJETO: Construcción aeroestación El Plumerillo, Mendoza, prevista para el día 7 de setiembre de 1987, a las 10 horas ha sido postergada para el día 29 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 14.997.766,04.
Plazo de ejecución: 720 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 149.977,66.

Precio documentación técnica: Australes 5.000 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la IV Brigada Aérea (Servicio Técnico Inspección de Obras Grupo Base 4), Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 1|9 Nº 4.569 v. 21|9|87

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87.

OBJETO: La ejecución de la obra: **Reparaciones de las pistas 01 - 19 de Paraná, Prov. de Entre Ríos y Santa Rosa, Prov. de La Pampa.**

Presupuesto oficial: ₳ 3.052.598,62.
Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1987 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 30.525,98.
Precio documentación técnica: ₳ 1.500 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires, y consultas en la Inspección de Obras, INFRA, II Brigada Aérea, Prov. de Entre Ríos y Jefatura Aeropuerto, Santa Rosa, Prov. de La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 2|9 Nº 4.635 v. 22|9|87

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 08|87.

OBJETO: la ejecución de la **reparación pista 03-21, Aeropuerto La Rioja, Capitán Vicente Almonacid, provincia de La Rioja.**

Presupuesto oficial: ₳ 749.338.
Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1987 a las 10,30 horas.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 7.493,38.
Precio documentación técnica: australes 230. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo. Edificio Cóndor. Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires y consulta en la Jefatura Aeropuerto La Rioja. todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 2|9 Nº 4.636 v. 22|9|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Lcitación Pública Nº 6|87 - Obra Pública
Expediente Nº 71.704|87

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Desguace de instalaciones y equipos, con reparación de techos y trabajos complementarios en el edificio de Administración del Laboratorio del Selab, Av. Fleming 1653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 14|10|87, a las 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 1.200.000.
Valor del pliego: ₳ 1.200.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Garantía de la oferta: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.
Venta de pliegos: Intervención a Tesorería, sita en Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 29, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, donde podrán adquirirse hasta el día 29|9|87.
Retiro de pliegos y consultas: Area Arquitectura de SENASA. Av. Paseo Colón 984, 2º piso, oficina 204, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
Los sobres serán recepcionados en la División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura, hasta la hora y fecha fijadas para la misma.

e. 8|9 Nº 5.156 v. 28|9|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: La remodelación y ampliación de la banquina de pescadores del Puerto de Mar del Plata.

Apertura: 13 de octubre de 1987 a las 11 horas
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, sita en la Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 600.
Presupuesto oficial estimado: Australes 2.499.615,68.

e. 2|9 Nº 4.639 v. 22|9|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6.023-LP-84

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de colectores generales 1, 2, 3 y 4, una estación elevadora de líquidos cloacales y una cañería de impulsión, un edificio para tablero, pañol y sanitarios n la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (provincia de Buenos Aires).

Apertura: El 26 de octubre de 1987 a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., siendo el precio de los documentos I a IX los vigentes en esa División y los documentos XI y XII al precio de ₳ 218 y ₳ 18, respectivamente.
El documento X podrá ser adquirido en el M.O.S.P.; sito en Avda. 9 de Julio 1925; Capital Federal.
Presupuesto oficial de la obra: australes 1.456.120.
Garantía de la propuesta: ₳ 14.561,20.

e. 7|9 Nº 5.108 v. 25|9|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 649-0 hasta el 2|10|87 a las 16 horas.

OBJETO: contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado". con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910 los trabajos de reacondicionamiento y modificaciones varias en el Edificio de la Administración Nacional de Aduanas, División Resguardo y Verificación Dársena "A", Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 150.000.
Plazo de ejecución: 5 meses.
Precio de la documentación: ₳ 150.
Depósito de garantía: ₳ 1.500.
Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires; Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 11|9 Nº 5.317 v. 24|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.884|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. **Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Fin tramo experimental Punta María, extremos Sur-Estancia Viamonte y Estancia Viamonte-Río Ewan. Construcción de obras básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso superficial, banquinas enripiadas y construcción y ensanche de obras de arte existentes.**

Presupuesto: ₳ 13.350.691.
Depósito de garantía: ₳ 133.506,91.
Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.
Precio del pliego: ₳ 4.450.
Fecha de Licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar e adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 5.426 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04|87
del 14º Distrito

OBJETO: Construcción de base granular de 0,30 mts. de espesor y tratamiento bituminoso superficial tipo doble en Ruta Nacional Nº 147. Tramo: San Luis-La Calera. Sección: Ruta Nacional Nº 147, Km. 833, San Gerónimo.

Presupuesto: ₳ 299.035.
Depósito de garantía. 2.990,35.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Fecha de licitación: 25 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana Nº 487, San Luis, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 5.064 v. 24|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Lic. Pública Nº 1.882|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40. Provincia de Santa Cruz. Tramo: El Cerrito, Empalme Ruta Provincial 1.505 (ex Ruta Complementaria o). Sección Segunda. Prog. 32.080. Prog. 62.180,55 (ejecución de obras básicas, obras de arte, pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo doble y puente de hormigón armado sobre el Río Bote).

Presupuesto: ₳ 21.300.000.
Depósito de garantía: ₳ 213.000.
Precio del pliego: ₳ 4.300, plazo de obra: 28 meses.
Presentación de propuestas: 25 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|9 Nº 5.424 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública número 1.883|87

OBJETO: Ruta Nº 9, provincia de Córdoba. Tramo: Córdoba - Jesús María - Puente Río Carnero y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y accesos).

Presupuesto: ₳ 2.430.000.
Depósito de garantía; ₳ 24.300.
Precio del pliego: ₳ 1.200.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 29 de setiembre de 1987 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|9 Nº 5.425 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.868|87

OBJETO: Provincia de Misiones; Iluminación de la Ruta Nacional Nº 12. Tramo: Progresivas 1.437|78 - Progresiva: 1.440.76 en Jardín América.

Presupuesto: ₳ 318.094.
Depósito de garantía: ₳ 3.180,84.
Precio del pliego: ₳ 500.
Plazo de obra: Noventa (90) días corridos.
Fecha de licitación: 28 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 5.157 v. 28|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.890|87

OBJETO: Ruta Nº 12, Pcia. de Corrientes. Tramo: Empedrado - Corrientes. Ensanche del puente s|Arroyo Rolón.

Presupuesto: ₳ 171.831.
Depósito de garantía: ₳ 1.718.31.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: Seis (6) meses.
Fecha de licitación: 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 5.158 v. 28|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.836|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tramos: Estancia La Sara. Tramo complementario Río Chico (extremo Norte) y tramo experimental Río Chico (extremo Sur) Cabo Santo Domingo. Construcción de obras básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso superficial y puente sobre el Río Chico.

Presupuesto: ₳ 16.040.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.604.000.
Plazo de obra; Veinticuatro (24) meses.
Precio del pliego: ₳ 5.350.
Fecha de Licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9. Nº 5.428 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.887|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tramo: San Sebastián-Estancia La Sara. Progresivas: Km. 0,00-Km. 23,713. Construcción de pavimento flexible.

Presupuesto: ₳ 10.265.200.
Depósito de garantía: ₳ 102.652.
Plazo de obra: Treinta (30) meses.
Valor del pliego: ₳ 4.000.
Fecha de Licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py número 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 5.429 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.885|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego; Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Río Ewan-Laguna Camy. Construcción de obras básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso superficial, banquinas enripiadas y construcción y ensanche de obras de arte existentes.

Presupuesto; ₳ 14.093.920.
Depósito de garantía: ₳ 140.929,20.
Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.
Precio del pliego: ₳ 4.700.
Fecha de Licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquiir los pliegos.

e. 15|9 Nº 5.427 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|87
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 38 - Prov. de Córdoba. Tramo: Soto - Límite con La Rioja. Sección: Km. 140 - Km. 210. Sellado bituminoso con arena de trituración incluyendo calzado de banquinas.

Presupuesto: ₳ 182.300.
Depósito de garantía: ₳ 1.823.
Precio del pliego: ₳ 36.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Fecha de licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|9 Nº 5.160 v. 28|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 06|87
del 18º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16. Pcia. del Chaco. Tramo: Makalle-Pcia. de la Plaza. Sección: Km. 70,00-Km. 95,00. Movimiento de suelo para reposición en banquinas.

Presupuesto: ₳ 125.400.
Depósito de garantía: ₳ 1.264.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Fecha de licitación: 24 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 82, Resistencia (Chaco), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|9 Nº 5.319 v. 24|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.889|87

OBJETO: Ruta Nº 101. Pcia. de Misiones. Tramo: Acceso Andresito-Acceso Cataratas. Construcción de terraplenes y alcantarillas, limpieza del terreno, ampliación del puente s|Aº Yacuí y recubrimiento de calzada con material seleccionado.

Plazo de obra: 8 meses.
Presupuesto: ₳ 2.030.000.
Depósito de garantía: ₳ 20.300.
Precio del pliego: ₳ 1.015.
Fecha de licitación: 1º de octubre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|9 Nº 5.218 v. 29|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04|87
del 11º Distrito

OBJETO. Ruta Nacional Nº 40. Provincia de Catamarca. Tramo: Belén-Santa María. Reconstrucción defensas con gaviones sobre Río Villavil.

Presupuesto: ₳ 402.301,10.
Depósito de garantía: ₳ 4.023,01.
Valor del pliego: ₳ 500.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Fecha de Licitación: 22 de octubre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|9 Nº 3.509 v. 7|10|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|87
del 20 Distrito

OBJETO: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas: Nº 3 — Tramo: Viedma - S. A. Oeste (Km. 1.000 - Km. 1.144) — Nº 22 — Tramo: Choele-Choel - Límite con Neuquén (Km. 997 - Km. 1.217) — Nº 250 — Tramo: El Solito - Choele-Choel (Km. 258 - Km. 287).

Presupuesto: ₳ 389.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.890.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: Dos (2) meses.
Fecha de licitación: 16 de octubre de 1987, a las 11 horas, en la sede del 20 Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma (Río Negro), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|9 Nº 3.579 v. 8|10|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|87
del 20 Distrito

Objeto: Ruta Nacional Nº 23 — Tramo: Ag. de Guerra - Maquinchao; sección: Km. 305 - 340, alteo de calzada con material granular y colocación de alcantarilla de caño con muro de hormigón.

Presupuesto: ₳ 244.051,57.
Depósito de garantía: ₳ 2.440,52.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: Cinco (5) meses.
Fecha de licitación: 22 de octubre de 1987, a las 11 horas, en la sede del 20 Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma (Río Negro), donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 18|9 Nº 3.580 v. 8|10|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18/87
del 2º Distrito

OBJETO: Obra de emergencia en la Ruta Nacional Nº 7. Pcia. de Córdoba. Tramo: La Cautiva-Vicuña Mackenna. Sección: Km. 550-Km. 586. Provisión, transporte y colocación, incluido obras complementarias de defensa de colchonetas y gaviones con asiento de geotextil de dos (2) alcantarillas transversales de hormigón armado prefabricadas, según plano Z-6354.

Presupuesto: ₳ 132.367,75.
Depósito de garantía: ₳ 1.323,68.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Precio del pliego: ₳ 100.
Fecha de Licitación: 16 de octubre de 1987 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 17/9 Nº 3.508 v. 30/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/87
del 12º Distrito

OBJETO: Rutas varias de la Provincia. Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante.

Presupuesto. ₳ 270.850.
Depósito de garantía: ₳ 2.708,50.
Plazo de obra: Dos (2) meses.
Valor del pliego: ₳ 500.
Fecha de Licitación: 21 de octubre de 1987 a las 16 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 502, Neuquén, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 17/9 Nº 3.510 v. 7/10/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 07/87
del 18º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 95. Pcia. del Chaco. Tramo: Acceso a Tres Isletas-Fortín Lavalle. Sección: Empalme Ruta Provincial Nº 29, empalme Ruta Provincial Nº 5, movimiento de suelo para alteo de terraplén y construcción de alcantarillas de caños de HºAº.

Presupuesto. ₳ 199.787,20.
Depósito de garantía: ₳ 1.997,87.
Plazo de obra: Seis (6) meses.
Precio del pliego: ₳ 100.
Fecha de Licitación: 22 de octubre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 17/9 Nº 3.511 v. 7/10/87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 16 DIA-87

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo central de aire acondicionado en el primer piso del edificio Cabecera del Distrito 11º de Encotel en la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

Fecha de apertura: 9 de octubre de 1987 a as 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 82.500.
Importe de la garantía: ₳ 825.
Valor del pliego: ₳ 33.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Piegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, Local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16 o en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11 (Río IV).

e. 16/9 Nº 3.473 v. 22/9/87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 18/DST/87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de suelos y Estructura de Hº Aº, nuevo edificio del Instituto Superior del Profesorado de City Bell, Provincia de Buenos Aires.

Ubicación: Con frente al Camino General Belgrano y Calle 9 de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: ₳ 667.461,60.
Garantía de oferta: ₳ 6.674,61.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1987 a las 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 7/9 Nº 5.109 v. 25/9/87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la entidad intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 19/DST/87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra: Terminación total y habilitación del nuevo edificio del Colegio Nacional de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ubicación: Con frente a las calles: Juncal, entre Talcahuano y La Paz, contrafrente a la cale Sáenz Valiente, de la localidad de Martínez provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 1.613.040.
Garantía de oferta: ₳ 16.130,40.
Los pliegos de la licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15/10/87 a las 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 15/9 Nº 5.430 v. 5/10/87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la entidad intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 20/DST/87.

OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado", de la obra: Terminación total y habilitación del nuevo edificio del Colegio Nacional Nº 2 y Comercial Anexo provincia de Salta, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Ubicación: Con frente a las calles La Peperina, El Boyero, El Tala y el Venteveo de Ciudad Evita. Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 1.613.870.
Garantía de oferta: ₳ 16.138,70.
Los pliegos de la licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 14/10/87 a las 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.
En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 15/9 Nº 5.431 v. 5/10/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18/87

OBJETO: La ejecución de refacciones varias en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial: ₳ 42.150.
Valor del pliego: ₳ 100.
Apertura de ofertas: 2 de octubre de 1987, a las 17 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el 21 de setiembre de 1987, en el horario de 13 a 18.30, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km. 2 - Lomas de Zamora.

e. 8/9 Nº 5.161 v. 21/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Licitación Pública Nº 3/87

OBJETO: Ampliación Laboratorio Fisiología Vegetal para la Facultad de Agronomía.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e/1 y 115, La Plata, el día 30 de octubre de 1987 a las 9 horas.
Ubicación Calle Diagonal 113 y 61; La Plata.
Presupuesto Oficial: Australes setecientos diecisiete mil setecientos setenta y nueve con 90/100 (₳ 717.779,90).
Precios P. Oficial agosto/87).
Plazo de Ejecución: Cuatrocientos cincuenta y cinco (455) días corridos.
Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e/1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.
Precio del Legajo: Australes cuatrocientos cincuenta (₳ 450).

e. 10/9 Nº 5.263 v. 30/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 53.570

OBJETO: Reparación fachada principal Facultad Ciencias Médicas.

Apertura: 9 de octubre de 1987, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar este donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial: ₳ 155.000.
Capacidad R.N.C.O.P. Sección Arquitectura: ₳ 232.000.

e. 10/9 Nº 5.264 v. 23/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 09/87

Llámase a Licitación Pública Nº 09/87 para el día 25 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: Extensión red gas natural; ubicación: Ciudad Universitaria - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s/n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 157.800.
Valor del pliego: ₳ 72.

e. 8/9 Nº 5.163 v. 21/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 07/87

Llámase a Licitación Pública Nº 07/87 para el día 23 de setiembre a las 10 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos de reacondicionamiento edificio Facultad de Ciencias Agropecuarias; ubicación: Camino a Capilla de los Remedios, Ferreyra, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s/n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 236.885,58.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 1º/9 Nº 4.592 v. 21/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-533/87

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre de 1987, a las diez horas;

OBJETO: Contratar, por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de la siguiente obra: Mendoza; General Alvear — Escuela de Agricultura; 3ra. etapa.

Presupuesto oficial: ₳ 667.047,75.
Valor de la carpeta: ₳ 250.
Garantía de licitación: ₳ 6.670,47.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta baja — Parque General San Martín; Mendoza); donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 1º/9 Nº 4.594 v. 21/9/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 10/87

Apertura: 20 de octubre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Lugar: Departamento Contrataciones.

OBJETO: Construcción de tanque de reserva para agua, vivienda del Encargado de Custodia, baños, cerco y cochera para la Facultad de Artes.

Presupuesto oficial: ₳ 100.000 (australes cien mil).
Destino: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Misiones.
Sitio de ejecución: Ciudad de Oberá, Misiones.
Costo del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).
Importe de la garantía: ₳ 1.000 (australes mil).
Capacidad de contratación: Australes 751.904,66 (australes setecientos sesenta y un mil novecientos cuatro con sesenta y seis centavos).
Venta de pliegos e informes: Jefe Departamento Contrataciones, Sra. Carmen Dolores Leiva de Echenique, de lunes a viernes en el horario de 6 a 12 horas, calle Sarmiento 1847, 2º piso, Ofic. "B", Tel. 31591/34027/37348, Posadas, Misiones.

e. 9/9 Nº 5.217 v. 29/9/87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63

OBJETO: Reparación instalación sanitaria e incendio del Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 15 de octubre de 1987 a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capita Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 17/9 Nº 3.512 v. 7/10/87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: **Provisión e instalación de un equipo indicador de hora, temperatura y letreros luminosos ident. del Banco incluyendo el servicio de conservación y mantenimiento para los mismos en dependencia de la Institución (C.C. 6842).**

Fecha de apertura: 9 de octubre de 1987 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, Teléf. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 16/9 Nº 3.475 v. 25/9/87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 30/87, para el día 27 de octubre de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la obra Conjunto Urbano Consorcio 16 - 240 Viviendas e Infraestructura. a construirse en Avda. Brasil y Azopardo, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: ₳ 7.011.390,44.
Obras:

1	₳ 2.007.878,61
2	₳ 2.750.236,90
9	₳ 1.547.380,23
Infraestructura	₳ 705.894,70

Valores a marzo de 1987.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: ₳ 2.000.
Esta obra es financiada con recursos del FONAVI y forma parte del Plan Nacional de Vivienda 1984/1989. Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental.
El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, a partir del 14 de setiembre de 1987 dentro del horario de 9 a 14 horas, y adquirido previo pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital), dentro del horario de 9 a 13 horas.

e. 14/9 Nº 5.375 v. 9/10/87

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 31/87

Llamado a Cooperativas para la selección de propuestas.

OBJETO: La adjudicación y posterior construcción de conjuntos de 20 a 70 viviendas, hasta cubrir un total de 1.000 viviendas en terrenos ubicados en diferentes Barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

Fecha de presentación: A partir del día 15/10/87 hasta el 30/10/87 de 9 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 300.
Esta obra será financiada con recursos del FONAVI y forma parte del Plan Na-

cional de Vivienda 1984|1939. Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Feferal, a partir del 15 de setiembre de 1987 dentro del horario de 9 a 14 horas, y adquirido previo pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital), dentro del horario de 9 a 13 horas.

e. 14|9 Nº 5.376 v. 2|10|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|87

OBJETO: Reparación de cubiertas, instalación sanitaria y torres de enfriamiento de los edificios sitos en Cerrito 536, Avda. Callao 635 y Viamonte 1147|55. Capital Federal.

Apertura: 23|10|87.
Hora: 9.
Destino: Diversos Tribunales y Organismos.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura; Cerrito 550; piso 7º; Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º; Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Dos mil ochocientos noventa australes (₳ 2.890).
Valor del pliego: Doscientos australes (₳ 200).

e. 10|9 Nº 5.266 v. 23|9|87

Subsecretaría de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 12|87

OBJETO: Reparaciones, adaptación y equipamiento del edificio sito en Lavalle 1220, Capital Federal.

Apertura: 3|11|87, a las 9 horas.
Destino: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, p. 6º, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura. Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría. Sarmiento 877, p. 3º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Once mil australes (₳ 11.000).
Valor del pliego: Sesenta australes (60 australes).

e. 14|9 Nº 5.374 v. 2|10|87

Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-7.332
Licitación Pública Nº 101|87

OBJETO: Reparación de un intercambiador UL UD 11 OW2.

Apertura: 5 de octubre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles.
Valor del pliego: treinta australes (₳ 30).
T.E. 70-0378|7232.

e. 17|9 Nº 3.514 v. 28|9|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 70.169

Llámase a Licitación Pública Nº 67.
OBJETO: Servicio de jardinería en Neuquén.

Apertura: 30 de setiembre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13 horas.

e. 14|9 Nº 5.377 v. 23|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 62

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de la red radioeléctrica ubicada en las filiales del interior del país.

Apertura: 2 de octubre de 1987, a las 11.30 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Departamento de Compras: Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 120.

e. 18|9 Nº 3.581 v. 23|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 23|87

OBJETO: Contratación de un servicio de ascensoristas para cubrir la atención de ascensores del Banco.

Apertura: El 16 de octubre de 1987, a las 11 horas.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Retiro de la documentación hasta el 9|10|87.

e. 17|9 Nº 3.518 v. 23|9|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.159

OBJETO: de la licitación: Adecuación renovación parcial de capacidad de resolución computador central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entre piso C, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1987 a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 1.000.

e. 14|9 Nº 5.380 v. 23|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81|87.
OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de teleimpresores afectadas al servicio télex nacional e internacional.

Apertura: 30 de setiembre de 1987 a las 15.15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 11|9 Nº 5.321 v. 22|9|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 30|87

OBJETO: Por la provisión de portabuzas y buzas refractarias, placas y morteros refractarios.

Apertura: 9 de octubre de 1987, a horas 16.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).

e.e.11|9 Nº 5.330 v.22|9|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Reparación de cubierta de madera y tejas en doce (12) viviendas ubicadas en la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

Llámase a Licitación Pública Nº 234|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 23 de octubre de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: setenta y cinco australes (₳ 75).

e. 17|9 Nº 3.517 v. 30|9|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL PATAGONIA
Licitación Pública Nº ARP|AEF|. 2|87

OBJETO: Servicio de limpieza, mantenimiento, forestación y parquización en el área Puerto Madryn, por el término de dos años con opción a un (1) año más.

Fecha de apertura: 9 de octubre de 1987, a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 15.
Consulta de pliegos: Delegación Comodoro Rivadavia, Km. 5 Barrio Pte. Ortiz (9000) Comodoro Rivadavia (Chubut), Entre Ríos. — Puerto Madryn, Ruta Nacional Nº 3, (9120) Puerto Madryn (Chubut) y en Oficina de Compras, Malaspina Norte sin número, Parque Industrial, Trelew, (9100), Trelew. Chubut.
Lugar venta de pliegos: Oficina de Compras citeda.
Presupuesto oficial: ₳ 69.000.
Garantía: 1% del total de la oferta.

e. 18|9 Nº 3.582 v. 24|9|87

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 4|87

OBJETO: La impresión de billetes de rifa y afiches de propaganda.

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de octubre de 1987 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, Maipú 39|43, 5º piso, Local 519, Capital Federal, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTEL.
Para la adquisición de los pliegos concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 120.

e. 15|9 Nº 5.433 v. 24|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 01|987 Dto. 21º

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza.

En la planta baja del edificio que ocupa la cabecera del Distrito 21º Bahía Blanca.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de setiembre de 1987, a las 11 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del Distrito 21º Bahía Blansa, sito en la calle Moreno 34, piso 1º, Bahía Blanca.
Por los pliegos de condiciones, concurrir al citado Distrito.
Valor del pliego: ₳ 61,20.

e. 15|9 Nº 5.434 v. 24|9|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 429|87

OBJETO: Impresión y encuadernación de los fallos de la Corte Suprema de Justicia Tomos 308 I y II y 309.

Apertura: 7|10|87, 9 hs.
Destino: Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877. P. 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.

e. 17|9 Nº 3.526 v. 28|9|87

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-7.048
Licitación Pública Nº 25|87
(2º llamado)

OBJETO: "Desodorante sólido, estropajos, franelas, jabón de tocador, jabón tipo Practibon, pulverizador para insecticida, trapo de piso, etc.

Apertura: 28 de setiembre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, piso 3º, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 18|9 Nº 3.583 v. 21|9|87

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DIVISION COMPRAS

OBJETO: Adquisición de resmas de papel y cartulina.

Apertura: 24 de setiembre de 1987, a las 10 horas.
Las propuestas de la licitación pública Nº 9|87 serán abiertas en el lugar y hora más arriba indicadas, en la División Compras, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.
Teléfonos 46-2160 ó 46-2008, Interno 76.

e. 18|9 Nº 3.584 v. 21|9|87

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)

OBJETO: Víveres.

Apertura: 29 de setiembre de 1987, a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 11|87 para la adquisición de víveres varios envasados y bebidas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 18|9 Nº 3.585 v. 21|9|87

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 9|87
Expediente Nº 1.029|87

OBJETO: Adquisición de equipamiento para lucha contra incendios forestales y de campos: Motobombas, Motosierras, Mangueras, Herramientas de Zapa, Herramientas para la preparación de Motobombas, elementos e seguidad personal para combatientes. Bombas de Espalda, etcétera.

Fecha de apertura: el día 22 de setiembre de 1987, a las 15 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sita en la calle Ancón 5340, Capital Federal.
Consulta de pliegos: En Ancón 5340, oficina del Servicio Nacional de Guardaparques, de 13 a 18,30 horas Capital Federal y en Avda. 12 de Octubre esq. Sarmiento de San Carlos de Bariloche, Río, Negro, Supervisión de Incendios, Parques Nacionales, de 8 a 13 horas.
Venta de pliegos: En el lugar señalado de la apertura.
Valor del pliego: ₳ [illegible] (australes cincuenta).

e. [illegible] Nº 3.463 v. 21|9|87

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 32|87

OBJETO: Por la provisión de material refractario sílico, Aluminoso.

Apertura: 20 de octubre de 1987, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertra: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras:
Valor del pliego: ₳ 120 (ciento veinte australes).

e. 16|9 Nº 3.480 v. 25|9|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 32|87

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
OBJETO: 114 Tns. de ferrocromo afinado en trozos para uso en acería.

Fecha de apertura: 20 de octubre de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: DGFM, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.
Para verificación de las características técnicas, granulometría y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Abastecimiento Dpto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12.
Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).

e. 15|9 Nº 5.441 v. 24|9|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|87
Expediente Nº 72.118|87

OBJETO: Adq. de garrapaticida para las Pcias. de Catamarca, Corrientes, Santa Fe y Córdoba.

Apertura: 28|9|87.
Hora: 15.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 16|9 Nº 3.482 v. 22|9|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 112|87

OBJETO: Adquisición de correas de tela y goma.

Apertura: 29|9|87, a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación;

para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|9 Nº 5.333 v. 22|9|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 84|87
OBJETO: Adquisición de registradores de eventos sísmicos portátiles, sismómetros y radioreceptor para señal horaria.
Apertura: 6|10|87.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.
e. 16|9 Nº 3.485 v. 22|9|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 85|87
OBJETO: Provisión de repuestos para turbina de vapor "Parsons".
Apertura: 7|10|87, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.
e. 16|9 Nº 3.486 v. 22|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11|87 del 20º Distrito.
OBJETO: Provisión e instalación de una vivienda prefabricada para oficinas en el Campamento Principal de Choele-Choel; provincia de Río Negro.
Presupuesto: ₳ 28.000.
Depósito de garantía: ₳ 280.
Plazo de la obra: Sesenta (60) días hábiles.
Valor del pliego: ₳ 100.
Fecha de licitación: 28 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito — Julio Argentino Roca Nº 150 — Viedma — Río Negro, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e.17|9 Nº 3.536 v.23|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 342|87
OBJETO: Provisión de cargadora frontal, de industria nacional sobre rodado neumático.
Precio del pliego: ₳ 50.
Fecha de licitación: 30 de setiembre de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones — Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.
e.17|9 Nº 3.537 v.28|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
licitación Pública Nº 244|87
OBJETO; Provisión de grúa hidráulica montada sobre camión de industria nacional.
Precio del pliego: ₳ 50.
Fecha de Licitación: 2 de octubre de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones — Avenida Comodoro Py Nº 2002— planta baja; Capital Federal.
e.17|9 Nº 3.538 v.28|9|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 4.890|87; hasta el día 28 de setiembre de 1987 a las 15 horas para la:
OBJETO: Provisión de seis (6) microcomputadoras para la Secretaría de Transporte.
Pliego de condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura — en la Dirección General de Contabilidad y Servicios — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6; Capital Federal — (Tel. 37-9137).
e.17|9 Nº 3.534 v.28|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 143|87
OBJETO: Contratar la provisión de sacas para envíos postales.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 5 de octubre de 1987 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB); 6º piso; local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132; Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección; cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 180.
e.17|9 Nº 3.535 v.28|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 142|87
OBJETO: Contratar la provisión de resmas de papel obra intermedia.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de octubre de 1987 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: ₳ 78.
e. 16|9 Nº 3.484 v. 25|9|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 71-P|87
OBJETO: Adquisición de contactos para elásticos.
Apertura: 9|10|87, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14,30 horas.
e. 11|9 Nº 5.334 v. 21|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 141|987
OBJETO: Contratar la provisión de rollos de banda de papel para teleimpresores Siemens.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de setiembre de 1987 a las 12 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132 Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: ₳ 55.
e. 11|9 Nº 5.335 v. 22|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3|1987, para el día 28 de setiembre de 1987, a las 10 horas, para:
OBJETO: Adquisición de medallas de plata, insignias y banderines con destino al Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por plie de condiciones, recurrir a la representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, sita en calle Corrientes 1115, 3º, "B", Capital Federal, y al Departamento Compras de la Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 18|9 Nº 3.588 v. 21|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 55.374|1987
Licitación Pública Nº 2|87
Llámase a licitación pública, para el día 25 de setiembre de 1987, a las 10 horas, para:
OBJETO: Adquisición de equipos de aire acondicionado de 1.800 frigorías|hora (frío solamente).
Por cláusulas particulares, deberán dirigirse a la representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, Avda. Corrientes 1115, y en San Miguel de Tucumán, Avenida Independencia 1900. Facultad de Ciencias Económicas, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 18|9 Nº 3.589 v. 21|9|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 66.676|87
Licitación Pública Nº 30|87
Apertura: 28 de setiembre de 1987.
Hora: 14.
Destino: Registro de la Propiedad Inmueble.
OBJETO: Contratar la impresión y provisión de 10.000 tarjetones de folio real "A".
Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Decreto Nº 5.720|72).
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 11 a 17.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
e. 18|9 Nº 3.586 v. 21|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL "SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA" (U. 5)
Expediente "D" 669|87 - U. 5
Licitación Pública Nº 25
(2º llamado)
OBJETO: Adquisición de víveres secos, para el período octubre|diciembre de 1987.
Apertura: 28 de setiembre de 1987, a las 12 horas, en la Colonia Penal "Subprefecto Miguel Rocha" (U. 5) —Sección Compras—, Buenos Aires, sin número, (8332) General Roca (Río Negro), en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección, en días laborables, de 8 a 14 horas.
e. 18|9 Nº 3.587 v. 21|9|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 14.546
Llámase a Licitación Pública Nº 51|87, para el día 6 del mes de octubre de 1987, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.
OBJETO: La provisión de materiales de construcción por agua.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, piso 1º, oficina 1038, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a:
e. 18|9 Nº 3.590 v. 29|9|87

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE
(Sección Contrataciones)
Expediente Nº 2020-0177000701|87-1
Licitación Pública Nº 78|87
Apertura: 24 de setiembre de 1987, a las 11 horas.
OBJETO: Contratar la adquisición de equipos reactivos y repuestos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.
e. 18|9 Nº 3.591 v. 21|9|87

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 380.385|87
Llámase a Licitación Pública Nº 47|87.
OBJETO: La adquisición de 20.000.000 (veinte millones) de tarjetas tipo Hollerith para concursos de Prode.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1987, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868. Horario para retirar pliegos: Lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 16|9 Nº 3.490 v. 25|9|87

LOTERIA NACIONAL
Expte. Nº 379.552|87
Llámase a Licitación Pública Nº 48|87.
OBJETO: La adquisición de 130.000.0000 (ciento treinta millones) de tarjetas tipo Hollerith para concursos de La Quiniela.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1987, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
Horario para retirar pliegos: Lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 16|9 Nº 3.491 v. 25|9|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (LEY 19.316)
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 29|87
OBJETO: Adquisición de una máquina fotocopiadora electrónica.
Apertura: 29 de setiembre de 1987, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles, de 13 a 18 horas, en la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para las Actividades: Reconquista 630, 3º piso contrafrente, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien).
e. 18|9 Nº 3.592 v. 21|9|87

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DEPARTAMENTO COMPRAS
Expedientes números 33.352|87 34.017|87 — 34.352|87
Licitación Pública Nº 33|87
Llámase a licitación pública para:
OBJETO: Adquisición de maderas para el taller de carpintería de esta Honorable Cámara.
Apertura de las ofertas: Día 30 de setiembre de 1987.
Hora: 17.
Lugar de apertura: Departamento Compras: Rivadavia 1864, Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas: Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
e. 18|9 Nº 3.593 v. 21|9|87

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.481
Licitación Pública Nº 317
Llámese a Licitación Pública para la adquisición de:
OBJETO: 825.000 kilogramos de papeles en diversos gramajes y formatos y 10.000 kilogramos de cartulina blanca.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 8 de octubre de 1987, a las 16 horas, en la Dirección de Administración.
e. 10|9 Nº 5.302 v. 21|9|87

PODER JUDICIAL

Subsecretaría de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 430|87
OBJETO: Provisión de repuestos para equipos enfriadores de líquido marca Westinghouse, modelo PE 360W.
Apertura: 28 de setiembre de 1987, a las 9 horas.
Destino: Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras: Sarmiento 877, 6º piso, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas.
e. 18|9 Nº 3.594 v. 21|9|87

Rubro "E"

VARIAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Prov. de Santa Fe
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 01|87, para el día 24 de setiembre de 1987 a las 10.30 horas.
OBJETO: Aluminio en fleje, aceros especiales, aceros trafilados, escoria de plomo y rezago de cartón.
Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Ruta 11, provincia de Santa Fe o Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán (Sección Ventas).
Valor del pliego: ₳ 10.
e. 17|9 Nº 3.556 v. 24|9|87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN LUIS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|87.
OBJETO: Venta de automotores y otros bienes, sin base y al mejor postor, declarados en situación de rezago.
La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria San Luis, sito en Rutas Nacionales Nros. 7 y 8 de V. Mercedes (San Luis).
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1987, a las 11 horas.
e. 17|9 Nº 3.577 v. 21|9|87